

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**IV LEGISLATURA**

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Protección Civil**

*Comparecencia del Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, doctor Elías Miguel Moreno Brizuela*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón “Luis Donaldo Colosio”**

**1° de agosto del 2008**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-**

Buenos días. Muchas gracias por su asistencia a esta sesión de la Comisión de Protección Civil.

Como primer punto del orden del día, le solicito a la Secretaría se sirva pasar lista de asistencia y verifique si existe quórum para poder dar inicio.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Buenos días a todos y a todas.

Por instrucciones de la Presidencia, procedo a pasar lista de asistencia: diputado Agustín Castilla Marroquín: Presente; diputado Ricardo Benito Antonio León;

diputado Humberto Morgan Colón: Presente; diputado Nazario Norberto Sánchez; diputada María del Carmen Segura Rangel: Presente.

Diputado Presidente, le informo que tenemos quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Toda vez que existe quórum legal, solicito a la Secretaría dar lectura del orden del día y consulte a los miembros presentes si están de acuerdo con el orden propuesto.

**EL C. SECRETARIO.-** Nuevamente por instrucciones de la Presidencia, procedo a leer el orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del formato para el desarrollo de la comparecencia.
- 4.- Presentación del doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal.
- 5.- Comparecencia.
- 6.- Mensaje del Presidente de la Comisión de Protección Civil.

Con base en esta lectura preguntamos a los miembros presentes de la Comisión de Protección Civil si están de acuerdo con el orden del día.

Quien esté de acuerdo, por favor sírvase levantar la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Como punto número 3 solicito le dé lectura y en su caso someta a votación el formato para el desarrollo de la comparecencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, pero solicitándoles debido a que fue entregado en tiempo y forma el formato de la comparecencia si podemos votar del mismos, ya que es del conocimiento de todos.

Por lo cual suplico a la diputada y a los diputados presentes si están de acuerdo con el formato, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el formato, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Una vez que ha sido aprobado el formato para el desarrollo de la comparecencia, le doy la más cordial de las bienvenidas al doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal.

Asimismo, le damos la bienvenida también al diputado Daniel Salazar Núñez, Presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua y con quien siempre hemos tenido una relación de trabajo muy estrecha y muy positiva.

También informo que el diputado Nazario Norberto Sánchez envió un comunicado en donde disculpa su asistencia a esta comparecencia, toda vez que tenía ya actividades que le fue imposible cancelar, postergar.

En este sentido, sin más le damos la palabra al Secretario de Protección Civil, doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, reiterándole la bienvenida a esta Asamblea Legislativa.

**EL DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.-** Muchas gracias, diputado Presidente, diputado Agustín Castilla Marroquín. Saludo con mucho afecto a la diputada Carmen Segura Rangel, al diputado Humberto Morgan Colón y al diputado Daniel Salazar y me permito presentar a los compañeros de la Secretaría de Protección Civil que me hacen el favor de acompañarme, al Director General de Prevención, licenciado Oscar Roa, al Director de Emergencias, el licenciado Jesús Malpica, al Coordinador de Asesores, al ingeniero Francisco Kuri, Asesora, licenciada Fanny Toro, al Director Jurídico de la Secretaría, Liceo Jorge Soto, al Director de una importante Dirección, que aunque no existe formalmente, sí virtualmente y ha sido de mucha ayuda, Dirección de Vivienda en Riesgo, Manuel Huerta, está también acompañándonos el ingeniero José Luis Hernández Dehesa, que es un especialista en grietas, es del Politécnico Nacional y está haciendo labores de asesoría en esta Secretaría.

Agradezco mucho esta bienvenida, Presidente diputado, compañera diputada, compañeros diputados, decir que en primer lugar pido una disculpa por la inasistencia de la vez anterior que fui convocado, pero como les hice saber tuve un problema de salud, que fue necesaria la hospitalización por 24 horas en el hospital Ángeles del Pedregal y eso fue lo que me evitó venir, pero les ofrezco una disculpa a todas y todos ustedes.

También creo pertinente hacer la aclaración, diputado Castilla Marroquín, que esta es la sexta que voy a comparecer ante esta Comisión de Protección Civil, creo que es más de lo que de lo que los tiempos legislativos marcan en cualquier Congreso nacional o estatal, pero con mucho gusto lo hago. También quiero aclarar que no han sido 8 veces las veces que ha habido inasistencia, podríamos aquí hablar de que tuvimos, en un ocasión se canceló por cuestiones de la propia Comisión, incluso la invitación formal a esta comparecencia que un servidor esta dispuesto a asistir, se nos comunicó que porque no estaban todos los miembros de la Comisión se posponía. Creo que es muy pertinente hacer esta aclaración.

Saludo con mucho afecto a las amigas y amigos de los medios de comunicación y a las personas que asisten a este evento.

En la prima parte de mi intervención abordaré los primeros dos temas de la agenda sobre la situación que prevele en el Distrito Federal en materia de protección civil y lo que han planteado, como la efectiva aplicación del marco jurídico en la materia; posteriormente, en una presentación visual trataré los temas que requieren explicación puntual como son los operativos de verificación en establecimientos mercantiles, la operación del Atlas de riesgo y el registro de los terceros acreditados.

Uno de los temas del punto de acuerdo referente a la propuesta del Gobierno del Distrito Federal acerca del Instituto de Verificaciones, no está a cargo de esta Secretaría y además, como ustedes saben, el Gobierno del Distrito Federal no ha generado algún documento oficial para estar en condiciones de opinar del tema. Quiero pedirles que esperemos a que esto ocurra para abordarlo, sobre la base de

que seguramente otras instancias del Ejecutivo estarán mejor abocadas para presentarlo ante esta Honorable Asamblea.

Entrando en materia, diré que los aquí presentes seguramente compartimos tres premisas: la gravedad del diagnóstico, la necesidad de revisar facultades y presupuestos en la materia y la insatisfacción en los resultados que muchas veces no avanzan al mismo paso que los problemas.

En cinco ocasiones anteriores lo decía, hoy es la sexta, desde que presenté la propuesta de creación de la Secretaría ante las Comisiones Unidas de Administración y de Protección Civil, he reiterado mi petición a esta Honorable Asamblea para tomar acciones inmediatas a efecto de que la Secretaría cuente con presupuesto suficiente y mayores atribuciones para estar a la altura de los problemas que enfrentamos cotidianamente. Además, hemos hablado de que mayores recursos y facultades en las operaciones preventivas nos permitirán preparar a la Ciudad para enfrentar un sismo o cualquier otra contingencia.

Cuando se cuenta sólo con lo indispensable, los recursos suelen destinarse a la reacción –y eso lo ha dicho mucho el diputado Castilla- antes que a la prevención y siempre será de mayor prioridad lo urgente que lo importante. En este terreno se han desarrollado las cosas y la única manera de que se revierta esta inercia se encuentra en escalar las dimensiones de la Secretaría cualitativa y cuantitativamente. Es inconcebible que se aprobara un presupuesto igual al que tuvimos el año pasado y que la única reforma legal fuera sólo para adecuar la nomenclatura de la Ley de Protección Civil. Perdón por lo directo de la expresión, pero ya es el momento de solucionar el problema.

Sin embargo, se ha hecho mucho no obstante los escasos recursos aprobados y la limitación de nuestras facultades. A un año y medio de su creación la Secretaría de Protección Civil se ha convertido en una dependencia de gran visibilidad pública y responsabilidad institucional, es un punto de referencia fundamental para conocer cómo va la Ciudad y a través de la rectoría que la Secretaría ejerce al frente del sistema interinstitucional contribuimos a la gobernabilidad democrática de la Capital.

La ciudadanía reporta cada vez de manera más frecuente situaciones de emergencia a nuestro centro de mando. En este año se han reportado 18 mil 641 y estamos atentos prácticamente a todas ellas, interviniendo sólo en las más significativas, que en este periodo fueron 2 mil 682.

Hoy las dependencias del Ejecutivo local ante una condición de riesgo o emergencia son coordinadas o buscan la coordinación con la Secretaría y la mayoría de las delegaciones políticas están en permanente contacto ante cualquier problema.

Hemos tenido a partir del primero de noviembre del año pasado 245 reuniones del gabinete de protección civil que encabezamos y en el cual coordinamos varios equipos de trabajo interinstitucional; mantenemos monitoreo permanente de los sistemas e instituciones sísmicas, meteorológicas y geológicas que generan indicadores y alertas con datos que nos permiten generar procedimientos preventivos; monitoreamos también el Volcán Popocatepetl y actualizamos permanentemente planes como el de contingencias; de manera continua coordinamos o participamos en una diversidad de instancias como la CONAGO, el Sistema Metropolitano e incluso mantenemos vínculos con instituciones internacionales.

La Secretaría encabeza el diseño y la coordinación de programas estacionales preventivos. Es de destacarse la creación por instrucción del Jefe de Gobierno de una mesa institucional donde participan los más altos niveles de gobierno para definir medidas de mitigación y restablecimiento ante la temporada de lluvias.

Se coordinan trabajos para mitigar riesgos en colonias, asentamientos humanos irregulares y en unidades habitacionales. Se han liberado casi 450 dictámenes de presunción de riesgo y creado 50 bridas interinstitucionales en lo que va del año, además el área de la Dirección de Prevención y de Vivienda en Riesgo ha creado una cédula que muy importante, no existe un parangón igual en el país y en el mundo, de una cédula de riesgo que me voy a permitir que nos la pasen a todos los diputados, en donde valoramos perfectamente el riesgo que puede presentarse en materia de riesgo estructural, creo que es una cédula muy importante que nos

ha permitido avanzar mucho en relación a hacer el diagnóstico de vivienda en riesgo.

Como respuesta institucional al problema de las grietas, el día 7 de este mes instalamos en la Delegación Iztapalapa un centro permanente para el monitoreo de las grietas en la zona oriente de la Ciudad.

Para cubrir las 16 Delegaciones y a los cerca de 10 millones de habitantes tenemos 32 camionetas, sí sólo 32, y dos centros móviles de operación. No está de más señalar que estamos cubriendo la Ciudad, sus emergencias, la mitigación de sus riesgos y la coordinación de sus instancias institucionales y organizativas las 24 horas del día.

A pesar de la gran visibilidad que tiene la Secretaría, sólo tenemos 32 camionetas y ya no me atreví a hacer el comparativo con la Secretaría de Seguridad Pública, porque me ruborizaría de vergüenza.

Todo lo anterior y muchas cosas más que por necesidades de tiempo omito, lo hacemos, señores diputados, señora diputada, con una base laboral de sólo 21 personas, incluyendo Secretario, Subsecretario y Directores Generales y de 660 personas por honorarios.

Permítanme cerrar esta parte de mi intervención diciéndoles que la Secretaría opera en números redondos con un presupuesto de 194 millones, de los cuales 103 corresponden al fondo etiquetado para la eventual atención de desastres naturales. Los restantes 91 millones son para la operación y pago de salarios.

Aunque usted no lo crea, hay varias Delegaciones Políticas como Azcapotzalco e Iztapalapa que tienen más presupuesto en materia de protección civil, que la Secretaría a mi cargo.

El Heroico Cuerpo de Bomberos tiene un presupuesto de 430 millones, cinco veces mayor que esta Secretaría a la que se encuentra sectorizado. Y aún les quiero decir, compañera diputada, compañeros diputados, que me acaban de externar la decisión por parte de la Secretaría de Finanzas de disminuir el personal de la Secretaría de Protección Civil, de todas las Secretarías, pero yo les

pediría un apoyo, un exhorto para que esto no suceda con la Secretaría de Protección Civil.

Para mostrar nuestras desventajas presupuestales dos ejemplos más: los recursos totales asignados al ámbito de la protección civil, de acuerdo al presupuesto de egresos del presente año, alcanzan los 1 mil 488 millones, de los cuales la Secretaría sólo recibe el 13 por ciento; y lo que es más agudo, el presupuesto actual de la Secretaría representa sólo el 0.52 por ciento del total que ejerce el Gobierno de la Ciudad. De ese tamaño es nuestra desventaja.

El otro lado de la moneda es que nos hace falta mucho por hacer y hemos dejado de lado proyectos fundamentales, lo debo decir con toda sinceridad, a veces por falta de dinero, de tiempo o por falta de atribuciones. Ojalá haya tiempo en el reloj de la naturaleza, voluntad para crear un nuevo marco institucional que nos faculte entregarnos a fondo, así como talento y capacidad para operarlo. La Secretaría es una pieza, ustedes, compañeros diputados, la otra.

Señoras y señores legisladores, recientemente en todas las esferas del Gobierno de la Ciudad y en el Poder Legislativo se ha comenzado a revisar el marco institucional de atribuciones para la vigilancia y establecimientos utilizados en eventos masivos, con el propósito de garantizar plenamente la integridad física de los usuarios.

El ejercicio riguroso de la ley verificando escrupulosamente la forma en que operan los establecimientos de servicio al público es un imperativo, es necesario responder con políticas públicas concretas que salvaguarden el derecho a la seguridad de las personas. La Secretaría de Protección Civil debe de ser una pieza clave.

Es necesario otorgarle a la Secretaría facultades para verificar, sancionar y en su caso clausurar edificios y otros lugares públicos, facultades que no tenemos.

Para ello es indispensable hacer dos cosas, una es establecer el marco de competencia en el tema con las Delegaciones Políticas, definiendo claramente los casos en los que habrá concurrencia y en los que cada instancia será responsable; y dos, deberá adecuarse la Ley de Verificación de Establecimientos



Mercantiles para soportar las nuevas atribuciones en la instancia administrativa que pondrá orden en el universo de los establecimientos y edificaciones.

Aparte de esto, en el ámbito de la Secretaría debe aprobarse el funcionamiento de dos nuevas Direcciones Generales, necesitamos acrecentar nuestro padrón, la de Planeación y la de Participación Comunitaria, distribuyendo e incrementando sus facultades.

En cuanto al marco interinstitucional, hay que revisar la articulación de los distintos niveles de gobierno para hacer plenamente operante el proyecto bicentenario, particularmente en cuanto a la creación del Centro de Comando y Control Inteligente C4.

Habrá que revisar también las competencias y atribuciones de la Secretaría, que hoy por ejemplo no está facultada para el rescate de personas y cuenta con una Dirección General de Emergencias Mayores; y así es, a veces la Secretaría llega antes y no tiene facultades legales de rescatar personas, solamente las tiene el Heroico Cuerpo de Bomberos.

Actualmente su función está limitada a coordinar y anticipar a través de una evaluación temprana de daños la posibilidad de una concurrencia de factores. En las emergencias participamos sólo en el acordonamiento del área de riesgo y en tomar medidas para auxiliar a la población circundante; y a veces una emergencia no espera y quien llegue primero debería de ser quien atendiera dicha emergencia.

Mi opinión es preliminar y no agota el tema, pero espero que sea útil para ustedes ya que sabemos el interés y de los preparativos que de manera individual o como grupo parlamentario están impulsando en este mismo propósito.

Agradezco su interés al contenido de este mensaje, y como siempre, me pondré a sus órdenes para opinar sobre lo que ustedes deseen.

Quiero decirles, diputados, diputado Presidente, que respetando el formato de la comparecencia, me ciño a los 20 minutos, traigo de los otros temas un poco más,

incluso una presentación PowerPoint, que si me lo permiten puedo ir haciéndola ahora o durante la intervención de ustedes, señores diputados. Muchas gracias.

Entonces pasamos a la presentación.

Recapitulando brevemente, en esta lámina aparecen los temas que son objeto de esta comparecencia, aunque hay que reconocer que el primero de ellos en realidad es un tema que podría abarcar todos los demás.

En fin, lo único que cabe reiterar es que el punto al que se refiere la propuesta del Gobierno en relación al Instituto de Verificación, les propongo por lo que acabo de decir que lo dejemos al margen.

En esta parte de mi exposición vamos al programa que la Secretaría coordina con diferentes instancias del Ejecutivo de la Ciudad para verificar establecimientos de espectáculos y entretenimiento, que le hemos llamado "Antro Seguro".

El estado actual y nuestros planes para el Atlas de Riesgo del Distrito Federal y la valuación y certificación de los terceros acreditados, que es un punto de capital importancia, porque estos, los terceros interesados, representan una de las vertientes por donde se desarrollará la protección civil en el mundo en los años por venir, bajo la lógica de la transferencia de riesgo y de la corresponsabilidad, para buscar la preservación de la vida humana ante los desastres.

El actual marco legal no es suficiente ni categorista de manera adecuada el quehacer de la Secretaría y de las delegaciones, sin distinguir claramente debe de incidir una y otra en lo que respecta a verificaciones y sanciones.

Es importante resaltar que la estructura, equipamiento y techo presupuestal hoy son notoriamente insuficientes para que esta Secretaría pueda alcanzar lo fines que por mandato de esta honorable Asamblea le fueron asignados, especialmente después del lamentable caso ocurrido en la discoteca News Divine, se abrió el debate respecto a la necesidad de revisar el marco legal. No creo equivocarme en suponer que la ciudadanía en lo general espera una respuesta concreta.

He recibido muchas opiniones en el sentido que la Secretaría a mi cargo debe responsabilizarse de verificar directamente y sancionar los incumplimientos, y no

sólo eso, sino específicamente de tener atribuciones para supervisar el trabajo de otras instancias que actualmente están facultadas para este tema pero que por diversas razones o no lo están haciendo o lo están haciendo mal.

Legalmente tenemos la facultad de vigilar el cumplimiento de la ley y la de la normatividad, pero estamos imposibilitados para actuar en forma directa con facultades propias.

En los programas de verificación nos limitamos a responder a solicitud expresa de autoridades o de particulares, únicamente.

Se deben adecuar y homologar los ordenamientos entre los niveles federales y locales y dar cobertura a programas destinados a riesgos antropogénicos que no son tomados en cuenta. La Secretaría debe tener las atribuciones y la estructura necesaria para realizar las verificaciones administrativas de principio a fin.

Es importante resaltar que para coordinar las actividades operativas y normativas en las actividades territoriales, es necesario que como máximo órgano normativo en materia de protección civil, podamos tener esta facultad.

Como es sabido, por instrucciones del Jefe de Gobierno se impulsó un programa emergente para verificar establecimientos mercantiles en el que la Secretaría es la instancia coordinadora, no puede ser más que la instancia coordinadora de acuerdo al marco legal. Las diligencias de verificación administrativa las desarrolla la Oficialía Mayor, quien es la facultada reglamentariamente para hacerlo.

A la fecha se han hecho 319 revisiones, 93 de ellas de manera conjunta con las delegaciones; 226 se han hecho con la participación de otras instituciones como la Secretaría de Salud que tiene facultades, Medio Ambiente que tiene facultades y la Procuraduría Ambiental que tiene facultades de suspensión o de clausura.

Tenemos en proceso 108 que son bastantes de clausura o suspensión. Ya algunas se han hecho gracias al apoyo o de las delegaciones o de las secretarías que se mencionan. No tenemos esta facultad para hacerlo, desgraciadamente.

Vale la pena destacar que en la revisión que se ha revisado, puedo compartir con ustedes que la mayoría de los establecimientos que han sido visitados muestran o que se debe de clausurar o muestran irregularidades y tienen problemas de acceso o bien no cumplen con la normatividad en la materia. Las hemos dividido en cinco colores.

Para que este programa de gran cobertura sea exitoso, es muy importante contar con datos actualizados de los establecimientos que están operando. Sólo así se pueden definir metas concretas y realizables. En esta misma lógica sabemos que la Asamblea ha detectado esta necesidad y está solicitando a las delegaciones políticas el padrón de estos establecimientos.

Con autoridad el Gobierno del Distrito Federal solicitó y ya contamos con datos aproximados que debemos depurar. Prácticamente todas las delegaciones, a excepción hasta este momento de Iztapalapa, presentaron su padrón total ante esta Secretaría, aunque subrayaron que habrán que hacerse las adecuaciones señaladas.

En un ejercicio de aproximación, presentamos a ustedes un cuadro que refleja el reto que implica llevar a cabo un programa integral y les quiero comentar que tenemos detectados 149 mil establecimientos comerciales, no los 40 mil que se habló en la prensa. Nada más de una primera revisión tenemos detectados 140 mil de los cuales hay 15 mil en donde se expenden bebidas alcohólicas.

He dicho que en el futuro debe generar capacidad de verificación y sanción a la Secretaría, pero en tanto esto ocurre, el Gobierno del Distrito Federal ha dispuesto que se impulse este programa. Para darle sustento legal a estas acciones, la operación directa la hace la Oficialía Mayor. En tanto no existan cambios en el marco legal, continuaremos en esta etapa coordinadamente con las delegaciones.

Hay dos temas que sabiendo que son de extrema importancia la Secretaría ha esperado un mejor momento para abordarlos. Uno de ellos es la conformación del programa definitivo de protección civil de la ciudad, y otro es la modificación al reglamento de la Secretaría. Ambos han estado en espera de la reforma legal y de terminar por definir qué tipo de Secretaría concebimos.

¿Queremos una Secretaría que opere bajo la lógica de contar con recursos que sólo alcanzan para reaccionar ante los eventos que golpean a la ciudad? ¿O queremos una Secretaría que sea capaz de soportar la estrategia integral y que articule a los ciudadanos, las instituciones y a los niveles de gobierno dándonos un presupuesto suficiente? El reglamento será la consecuencia de los programas que aplique, de la estructura con que funcione y de las atribuciones definitivas de esta Secretaría.

El Atlas de Riesgo es uno de los logros más importantes en materia preventiva que se hayan generado en nuestra ciudad, además es la consecuencia del esfuerzo de coordinación entre instancias distintas y con información muy consolidada, que es resultado de compendiar datos de muy diverso origen y validarlos. Particularmente el Instituto Politécnico Nacional, al que agradezco plenamente, ha sido pieza clave en esta tarea.

Este sistema es fundamental en el proceso de toma de decisiones y como es un instrumento vivo será actualizado en sus datos para mantener la vigencia de sus conclusiones. Son 50 mapas digitales que ya tenemos formateados.

La primera etapa del Atlas consistió en desarrollar e instalar la plataforma del sistema por parte del Instituto Politécnico Nacional, la recopilación de datos y su clasificación permitió llegar a estos 50 mapas digitalizados. Esta etapa inició en mayo de 2007 y concluyó en diciembre del 2007.

A partir de los mapas se integró un sistema de información geográfica que se instaló en cada una de las 16 delegaciones. También se manejó en esta etapa un software, que es la ventana para la captura de la información en cada delegación. Esta información se actualiza en una base de datos multimedia que opera desde un área remota.

Se están realizando, y aquí es importante decirlo, como aquí se señala, un conjunto de ajustes técnicos en las delegaciones Venustiano Carranza, Iztapalapa y Milpa Alta, y una más en la delegación Benito Juárez, porque todavía no tenemos la firma del Convenio de Colaboración, de ahí ya todas las demás

delegaciones están finiquitadas en esta segunda etapa. Esta fase del Atlas dio inicio en julio del 2007 y concluyó en junio del 2008.

Tercera etapa del Atlas. Esta fase ha sido eminentemente vinculada con el elemento humano, que es indispensable para la captura eficiente y estandarizada de información, básicamente ha consistido en la capacitación del personal técnico y de los usuarios de las delegaciones. También, como la fase uno, se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, esta fase inició en enero y terminó en mayo del 2008.

En esta lámina se presenta el costo de este importante instrumento. Se han aplicado hasta ahora un poco más de 7 millones de pesos del Fondo Metropolitano, casi 5 millones y medio del FOPREDEN y 2 millones 300 mil pesos provenientes del Gobierno del Distrito Federal. A partir del 20 de junio del 2008 está en operación al cien por ciento este Atlas de Riesgo.

En los últimos días se han desarrollado nuevos mapas en los que se señalan establecimientos mercantiles en riesgo, que es lo que les acabo de decir, inmuebles asistidos por terceros acreditados y los lugares donde se han hecho o se harán verificaciones estructurales, además el Jefe de Gobierno nos pidió que hiciéramos una revisión de todos los hospitales de la ciudad, ya llevamos una revisión de 11 hospitales muy a fondo, tan es así, y con el personal que tenemos hacemos todo esto, lo quiero decir, tan es así que hemos encontrado ya de 437 puestos que hemos revisado, muchos de ellos, casi la mitad no cumplen con las normas de protección civil, otros tendrán que ser retirados.

Hemos retirado puestos de las entradas de los hospitales y además es tan delicado el problema que en la revisión hemos encontrado siete fugas de gas, las cuales hemos atendido, pero imagínense en el momento que no estamos lo que esto puede suceder.

Quería decir que en el operativo de revisión, porque no es de verificación, no tenemos la facultad de estos establecimientos que hacemos conjuntamente, también trabaja el mismo personal que está en la mañana visitando los Distritos de Riego, jueves, viernes y sábado y hasta domingos está revisándolos por las

noches y lo hacen sin ningún pago extra; la verdad es que hago un reconocimiento a todos mis compañeros que han trabajado, se han puesto la camiseta de Protección Civil, con un sueldo a veces muy por debajo del que merecerían.

Una de las tareas sustantivas de la Secretaría, es llevar la relación con personas y organizaciones en las que se depositan facultades para proporcionar servicios de asesoría y consultoría, capacitación y elaboración de estudios de riesgo, vulnerabilidad y algo sustantivo para la protección de la ciudad: la elaboración de programas internos de Protección Civil, esto lo llevan a cabo los terceros acreditados. La Secretaría verifica que cumplan con la Ley de Protección Civil y lleva su control y registro.

La Secretaría ha recibido hasta el momento 320 solicitudes de registro de aspirantes a terceros acreditados en las modalidades que se señalan en el cuadro: instructor independiente, empresas de capacitación, empresas de consultoría y riesgo, vulnerabilidad y para la elaboración de programas de Protección Civil. Hasta el 30 de junio se han otorgado 52 registros.

En el mes de febrero se realizó el Foro de Terceros Acreditados y Especialistas vinculados en Protección Civil, con la participación de 15 ponentes especialistas y de 300 asistentes; además los 25 de junio y 2 de julio se realizaron importantes reuniones en materia de terceros acreditados con varias universidades y con especialistas en el tema.

Esta es la información, señora diputada, señores diputados, diputado Presidente, que tengo para darles a ustedes y quedo a sus preguntas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Iniciamos con la primera ronda de intervenciones ¿Quiénes quisieran hacer uso de la palabra? Diputado Daniel Salazar, diputada Carmen Segura.

Adelante, diputado Daniel Salazar.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Le damos la más cordial bienvenida al doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil a esta Asamblea y por supuesto a su equipo de trabajo, un equipo muy valioso.

Quisiera antes de empezar a preguntar, doctor, hacerle una solicitud muy atenta a nombre de mis vecinos, del Distrito que represento ahí en Iztapalapa, para poder tener un encuentro con ellos allá en la zona, en algún espacio que sea adecuado, porque observo yo la actitud de mis vecinos que fueron invitados el día de hoy para escuchar en esta comparecencia, en espacio abierto, un poco de incredulidad, un poco como que el diagnóstico que nos presenta y la información que nos presenta está lejano de la realidad, la que ellos viven; nosotros que estamos más cercanos al tema, entendemos con mayor precisión los datos, sobre todo los duros, el diagnóstico.

Tenemos el antecedente que la Secretaría es de reciente creación, por supuesto que coincidimos que los alcances son limitados en función de que es un área de nueva creación y que el presupuesto puede ser insuficiente para atender el rezago, la propia estructura con la que cuenta actualmente, las facultades, pero esto para mis vecinos les resulta muy lejano cuando están con el temor de que una casa se pudiera venir abajo, que una nueva grieta pudiera aparecer y aunque los medios de comunicación han sido generoso digamos en difundir las causas, los efectos de estos fenómenos, hay muchas dudas que ellos tienen y que me parece importante que en otro espacio, en otras condiciones pudiéramos tratar de escuchar y orientar la información con quizás un lenguaje todavía mucho más sencillo, menos técnico para que pudiera ser comprensible y pudiera ser realidad algo que usted planteaba hace unos minutos ¿Cómo los diferentes sectores, incluido el social o los vecinos en lo particular organizados pueden participar en esta materia tan fundamental que es la protección civil, particularmente en labores de prevención?

Entonces, le haría yo una atenta invitación, si usted la acepta, nos pondríamos de acuerdo para generar en muy buenas condiciones esta reunión de trabajo y ahora sí pasaría a las preguntas.



Secretario, planteaba usted el que hoy no se tiene facultades, por ejemplo para atender un rescate y hacer algún salvamento, cuando en muchas de las ocasiones es personal de la Secretaría, los que llegan antes que los propios servicios de emergencia. Qué bueno que así suceda que lleguen primero los funcionarios de la Secretaría o personal operativo antes que los de emergencia y eventualmente poder atender una emergencia.

Pero me salta la pregunta ¿no estaremos un poco confundiendo las facultades considerando que precisamente la naturaleza del Cuerpo de Bomberos es una, ERUM es otra, Cruz Roja, etcétera y que la Secretaría fundamentalmente es quien regula, quien supervisa, quien coordina, quien tiene más una función normativa? Aunque de cualquier forma me parece que es un tema que se tendría que discutir. En principio a mí me genera esa duda.

Por otro lado, en materia de legislación y un poco lo siento como una observación hacia el Legislativo en el sentido de que no ha habido mayores reformas a la Ley de Protección Civil, excepto el hecho de que se ha modificado la nomenclatura. Quisiera comentarle que los diputados aquí presentes hemos promovido en diferentes momentos una iniciativa para que se pueda constituir el Fondo de Atención a Desastres Naturales y no Naturales, que es algo que hemos observado no ocurre en lo federal, inclusive el diputado Agustín Castilla y la diputada María del Carmen no sólo han hecho esta iniciativa, dos momentos diferentes, lo hemos hecho también nosotros, sino inclusive un fideicomiso y alguna otra figura; sin embargo, me parece que ha faltado todavía el poder tener la comunicación y coordinación necesaria entre el Legislativo y Ejecutivo para en todo caso plasmar en la ley la obligación de constituir este fondo con sus reglas de operación en donde quede salvaguardado la atención a eventos que no necesariamente tienen un carácter estrictamente natural, que los hay, un poco la crítica que le hacíamos al gobierno federal es un fondo de atención a desastres naturales y como muchas cosas tiene que ver la mano del hombre, entonces se van descartando eventos en el caso del Distrito Federal y le hacíamos la observación muy respetuosa a la federación de que se cambiaran las reglas de operación. Por cierto que por ahí se conoce que ya las ha modificado, tengo entendido, para hacerlas más expeditas.

Pero en el caso del Distrito Federal, ese problema, ese debate que tuvimos el año pasado precisamente a partir de la grieta que se abrió en San Lorenzo y que como no era un asunto de carácter natural, entonces no se podían aplicar recursos federales, nos motivó a los diputados de esta Asamblea a proponer este fondo, no se ha concretado, eso es cierto, pero entonces queda tiempo de aquí a diciembre que se discute el Presupuesto para en todo caso darle el jalón en este asunto.

Me queda muy claro que la Ciudad tiene muchas necesidades, el problema del agua que está íntimamente relacionado con la aparición de las grietas y los socavamientos, el tema del saneamiento, el tema de la movilidad a través de mayor y mejor transporte masivo, público por supuesto, ampliación y mejoramiento de las vialidades, a la infraestructura hospitalaria. Es decir, hay temas que tienen un rezago no de esta administración y de la pasada, sino es un rezago, digamos, ya de varias décadas en función de que la población creció en la segunda mitad del siglo pasado de manera explosiva y entonces no hay recursos que alcancen ante una demanda creciente a una velocidad impresionante, y no es justificación, digo, ahí están los datos, simplemente está el hecho señalado. Entonces el gobierno se enfrenta a la disyuntiva de qué atiendo primero, esa es una definición que el propio gobierno de la Ciudad tiene o debe de tomar cómo repartir el presupuesto, pero creo que queda claro que hay un área a la que no se le puede recortar presupuesto o espacios de acción y esa es la Secretaría de Protección Civil.

Más allá de la evaluación que en lo particular nosotros pudiéramos tener del desempeño que ha tenido la Secretaría en estos meses de vida, más allá de la evaluación, insisto, me parece que a priori no podría estársele recortando el presupuesto, yo en lo particular rechazo esa decisión de dónde venga, de recortar el presupuesto, porque cuando he hecho la solicitud, 3 mil 468 solicitudes de revisión de viviendas afectadas en el distrito que represento que sólo son 15 colonias, la Secretaría se ha quedado muy corta en la respuesta, nos han dado 673 respuestas, de marzo del año pasado a la fecha, y cuando cuestiono y pregunto por qué razón, es porque no hay recurso, no hay personal suficiente y, sobre todo, calificado para poder firmar los dictámenes. Entiendo que sólo hay una

persona que tiene la facultad y tiene la personalidad jurídica para poder dictaminar, con un individuo solamente es difícil poder satisfacer esta demanda y hablo de un Distrito, el XXIII, en Iztapalapa, y de un problema que son las grietas, ya no estoy hablando de inundaciones, de barrancas o de minas como ocurre en Miguel Hidalgo, en Álvaro Obregón, de donde es nuestro compañero y amigo diputado Humberto Morgan. Entonces me parece que a priori no podría estarse planteando un recorte, sino más bien cómo se fortalece la institución y cómo se hace eficiente la aplicación del recurso fiscal y cómo se estructura la Secretaría para poder tener una mayor y mejor cobertura en atención a los diferentes riesgos que tiene el Distrito Federal.

Pues en ese sentido sería muy importante porque ya lo planteó, pero me pareció que de manera muy genérica, este asunto, que pudiera abundar más en los detalles de qué es lo que se está requiriendo y evidentemente algo que no escuchamos en la intervención, ciudadano Secretario, es cómo se evalúa el trabajo de la Secretaría, qué mecanismos, qué indicadores son los que nos permitirían evaluar el trabajo hasta ahorita y eventualmente en el caso de que se fortaleciera la Secretaría, cómo se evaluaría. Porque tanto diputados como ciudadanos pues evidentemente quisiéramos que si hay aplicación de un recurso, este se aplicara de la mejor manera.

La otra pregunta, en opinión de usted, de manera específica, además de la facultad de poder verificar, no me refiero solamente en el asunto del giro mercantil, porque entiendo que están esperando para ver cómo viene la propuesta del Gobierno de la Ciudad en la creación de este Instituto. Pero hay otros aspectos de la verificación administrativa que tienen que ver con la materia de la protección civil y entiendo que en la Secretaría están pensando como necesario que quede establecido como una facultad. Además de eso qué otras considera usted que debiesen estar plasmadas en la Ley de Protección Civil en una eventual reforma en los siguientes meses.

Finalmente preguntarle, aunque sé que la información hay que manejarla con mucha responsabilidad en cuanto al Atlas de Riesgo y que es un instrumento

fundamental para la toma de decisiones, para la creación de políticas públicas, pero sí se está contemplado dar a conocer una versión de divulgación, si usted así lo quiere o si el término es el más adecuado, en una versión de divulgación, el acceso muy sencillo para los ciudadanos, si esto va a ser posible más adelante, porque entiendo que no se ha señalado, algunos legisladores hemos manifestado nuestras dudas porque hubo un recurso del Fondo Metropolitano para la constitución o la creación o la conformación de este Atlas de Riesgo y hasta hoy no hemos conocido un producto concreto, aunque sabemos, porque nos lo han señalado que existe, y también entendemos que el manejar la información producto de este Atlas de Riesgo debe hacerse con muchas responsabilidades, eso también está muy claro.

Pero preguntarle si hay esta posibilidad porque me parece que en la medida en que los ciudadanos puedan visualizar el conjunto de los riesgos que hay de manera natural, circunstancial, en el Distrito Federal, ayudará a crear la preocupación suficiente y entre todos construir la cultura de la protección civil, la cultura de la prevención y de la mitigación de riesgos, por lo menos en la parte que a los ciudadanos les corresponde.

Por lo demás, le agradezco a mis amigos de la Comisión que nos permitan participar en ella aún sin ser integrante de la misma.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Daniel Salazar. Tiene el uso de la palabra la diputada María del Carmen Segura Rangel.

**LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.-** Gracias diputado Presidente.

Bienvenido señor Secretario de Protección Civil; señoras y señores colaboradores de esta dependencia; señores académicos que nos honran con su presencia; amigas y amigos de los medios de comunicación:

Bien, usted dijo, señor Secretario, que ha venido seis veces. Desgraciadamente esas seis veces, a mi juicio, no han cubierto las expectativas. Yo hablaría de mí, no quiero hablar por algunos legisladores ni por todos los legisladores, de poder conocer los temas que solicitamos en los contenidos en los puntos de acuerdo.

Basta con ver el caso de hoy. Tenemos 6 puntos de acuerdo. Unos contenidos como en el punto cuatro usted dice que no los aborda porque no son de su competencia; otros, como el uno, porque se podría decir tanto que mejor no lo aborda, pudiendo a mi juicio por lo menos abordar de entrada y aunque fuera, qué pasa en los últimos cuatro meses que aún restan de la temporada de lluvia, qué está haciendo su Secretaría.

Otros los ha abordado usted de forma tan genérica y elemental que a mí me da la impresión de que no están cubriendo los objetivos que tienen estas comparecencias, de darnos a los habitantes del Distrito Federal los elementos para sentir que la autoridad nos protege ante los riesgos y nos conduce también a nuestra autoprotección.

Respecto del Atlas. De los técnicos y científicos hemos aprendido que el peligro más la exposición y vulnerabilidad dan como resultado el riesgo, que para reducirlo es necesario saber cuándo, cómo y dónde puede afectar un agente perturbador. De ahí la importancia de contar con un Atlas de Riesgo dinámico, computarizado, que se alimente de los Atlas Delegacionales y de los estudios e investigaciones de las instituciones especializadas, susceptible de actualizarse permanentemente y que permita a las autoridades operativas y de coordinación cada vez con mayor precisión ubicar las zonas afectables y afectadas.

Elaborar una estrategia adecuada para prevenir o mitigar el impacto destructivo de fenómenos de origen natural o humano, implica conocer el territorio en que se desarrolla el agente destructivo y su evolución. Es decir, contar con un Atlas de Riesgo precisamente, con información detallada de aquellos a que están expuestas las comunidades en cada una de las delegaciones del Distrito Federal, bajo una metodología técnica, sistemas de información y trabajos desarrollados por técnicos y científicos para definir políticas de desarrollo urbano, exigencias de normas de construcción, elaborar planes, programas y acciones con base en la ubicación detallada de los peligros, exposición de bienes y personas, y su mayor o menor vulnerabilidad para cada uno de los fenómenos de mayor recurrencia.

Todo esto aunado a la información de los pronósticos que supongo debe usted tener área de meteorología y que estos pronósticos cuando los fenómenos pueden pronosticarse, como en el caso de las lluvias, se deben traducir en la implementación de medidas preventivas por el Gobierno del Distrito Federal, de la mano con autoridades delegacionales para proteger vidas humanas.

Precisamente de acuerdo con información del Servicio Meteorológico Nacional, que también estoy cierta de que a ustedes les provee información y mapas disponibles de pronóstico, se esperan comportamientos de lluvia para el Distrito Federal en los meses de agosto, septiembre y octubre de la forma siguiente:

Agosto. Se prevén lluvias en gran parte del Distrito Federal con un valor acumulado mensual de unos 150 milímetros, alcanzando valores puntuales aún mayores en el oriente del Distrito Federal, ya que en esta zona la precipitación total estaría entre un 10 a un 20 por ciento por encima del valor acumulado mensual, identificándose con peligro alto las delegaciones Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, oriente de Milpa alta, oriente de Xochimilco; con peligro medio, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Coyoacán, Xochimilco, Milpa Alta.

Qué pasa en septiembre, y no son datos míos, yo he estado investigando, solicitando esta información a las instancias que no la niegan. Se prevé un escenario de lluvias casi normal en gran parte del Distrito Federal, con un valor acumulado mensual de unos 130 milímetros, pero con valores puntuales aún mayores en el oriente del D.F., ya que en esta zona la precipitación total estaría cerca de un 20 por ciento por encima de dicho valor acumulado mensual. Con peligro alto estarían Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco, Coyoacán, parte de Tlalpan y parte de Benito Juárez.

Para octubre ya se pronostica que al final de la temporada de lluvias sea muy activa en Estados del sureste y centro del país, lo que propiciaría un escenario de lluvias con un valor acumulado mensual de 50 a 100 milímetros en el Distrito Federal y adicionalmente se prevé que en sitios del oriente y sur del Distrito Federal se registre un incremento de casi 20 por ciento por encima del valor

acumulado mensual que se pronostica. Con peligro alto estarían Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Tlalpan, Magdalena Contreras, parte de Alvaro Obregón, parte de Benito Juárez.

Señor Secretario de Protección Civil: ¿Qué medidas se han tomado y qué esquema de coordinación de información se ha proporcionado por su Secretaría a los Jefes Delegacionales y a los vecinos de estas demarcaciones para prevenir riesgos de afectación a quienes habitan estas zonas?

Por último quiero hacer referencia, y perdón porque son muchos temas los que aquí se pidieron que se abordaran y los legisladores sí quisimos hacer un esfuerzo para traer material de todo.

En relación con establecimientos mercantiles, la tercera conclusión de las 14 que aprobó la Comisión de Seguridad Pública para el caso News Divine, establece que mediante la participación corresponsable del Gobierno del Distrito Federal y de cada uno de los jefes delegacionales en su correspondiente demarcación territorial en el ámbito de sus facultades normativas, se fortalezca la estructura de verificadores de los establecimientos mercantiles en materia de presupuesto, capacitación, diseño de mecanismos de coordinación, seguimiento y control.

En congruencia con esta conclusión, a mi juicio es necesario que se incremente el presupuesto de las delegaciones para ampliar tanto la plantilla de verificadores como la de las estructuras de las unidades de protección civil y de esa manera ejercer facultades tanto por parte de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal de coordinar, supervisar, evaluar el debido cumplimiento de facultades y obligaciones concedidas a delegaciones en la Ley de Establecimientos Mercantiles y de las delegaciones para llevar a cabo verificaciones ordinarias y extraordinarias, aseguramientos, visitas, etcétera, que prevé dicha legislación, así como verificar que los titulares de los establecimientos mercantiles cuenten con programas internos de protección civil y realicen los simulacros a que se refiere el artículo 49 de la Ley de Protección Civil del Distrito Federal, tres veces al año.

Más que una reforma, no digo que no debe haber reforma a la legislación, pero más que una reforma a la legislación de establecimientos mercantiles, se requiere fortalecer las estructuras, por lo que me permito proponer:

Que haya una reunión con el Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, los 16 titulares de unidades de protección civil delegacionales, miembros de esta Comisión, para escuchar las problemáticas y necesidades acerca de su responsabilidad para asesorar administradores, gerentes, poseedores, arrendadores o propietarios de inmuebles, en la elaboración de su programa interno de protección civil e identificar cuántas sanciones se han aplicado conforme al artículo 101 de la ley de la materia, así como el grado de cumplimiento de simulacros a que obliga la propia legislación de protección civil.

Que la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y las unidades de protección civil delegacionales, capaciten a los verificadores y se les habilite para que al momento de la verificación compruebe las condiciones de las instalaciones en materia de protección civil y el número de simulacros que se realizan en un año. Obviamente que quien tenga qué cumplir una competencia específica como es la aplicación de sanciones y llevar todos los trámites conforme a las atribuciones legales, lo tendrá qué hacer. Para eso es esta reunión.

Además, que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal incremente las sanciones por el incumplimiento en la elaboración de programas internos de protección civil y por no realizar los simulacros a que obliga la legislación correspondiente.

Por sus comentarios, por sus respuestas, gracias. Yo considero que las veces que sean necesarias nos tendremos qué sentar aquí, si son 100, bienvenidas esas 100, porque es un tema que así lo amerita, señor Secretario.

Gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputada. Le damos el uso de la palabra al doctor Elías Miguel Moreno, para que pueda contestar a las preguntas de la diputada.



**EL C. DR. ELIAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.-** Muchas gracias por los comentarios y por las preguntas que nos han hecho. Vamos a intentar dar respuesta puntual. No me quise extender, porque este espacio a mi me gustaría que pudiera durar muchas horas. Cuando yo fui Presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social, llegamos a durar 7 horas en una comparecencia, para eso son estos espacios, pero yo en cumplimiento con la normatividad que ustedes me enviaron y con todo respeto con el protocolo, tuve que ceñirme, diputada, a los 20 minutos, y por ello es que no di más información, pero me hubiera gustado dar 3 horas de información de todo lo que se ha hecho.

Vamos a tratar de responder puntualmente. Qué bueno que me dan la oportunidad de extenderme a las preguntas y comentarios que ustedes han hecho.

Primero. Por supuesto, diputado Daniel Salazar, acepto cuando usted quiera la reunión que ya hemos tenido con vecinos, cuanto antes. Es cierto lo que usted nos dice, hemos estado muchas veces en la zona y hay una verdadera demanda de que hagamos revisiones, dictámenes no solamente en ese distrito, sino en todo Iztapalapa por la causa de grietas y por otras causas, pero en otros lados, Alvaro Obregón por la causa de minas, y la realidad que yo sí quisiera aquí aprovechando los comentarios de la diputada, que se pusieran un momento en el lugar de esta Secretaría.

Tenemos una sola persona facultada, una sola persona facultada para firmar dictámenes de riesgo, una sola, así es como nos tocó jugar y esto creo que evidentemente no podemos nosotros a veces responder como quisiéramos. Son muchísimos, casi 700 dictámenes que hemos hecho en esta zona, diputado Daniel Salazar, sí vemos con lo poco que contamos, nos ha ayudado la Secretaría de Obras en la mayor parte de estos dictámenes, pero aún así falta mucho más por hacer.

También decirle, diputado Salazar, que como había habido incluso algunas diferencias mediáticas entre el señor delegado de Iztapalapa y un servidor, decidimos sentar a los grupos de trabajo expertos en grietas, tuvimos una reunión de especialistas, todos los días nos estamos reuniendo, en donde estuvo el

ingeniero José Luis Hernández Dehesa y otros expertos de parte de la Secretaría, estuvieron expertos de parte también de la delegación, para homogeneizar criterios en relación a un tema tan delicado, que tantas horas le ha costado a la Secretaría, como es el tema de grietas.

En ese sentido, sí me gustaría que pudiéramos nosotros acudir a esa reunión, incluso que fueran los especialistas para que se sienta más tranquila la gente, porque eso es muy importante, a veces un riesgo puede maximizarse o minimizarse, ambas situaciones son malas, hay que evitarlas.

Miren, en el Centro de Monitoreo de Agrietamientos nos están apoyando, el doctor Gustavo Tolson, que es una autoridad en materia, del Instituto de Geología de la UNAM; de la Dirección de Ciencias de la Tierra, el geólogo Julio Morales; de la Dirección de Ingeniería Civil del Poli, el doctor Enrique Vergara; de la Universidad Autónoma Metropolitana, Delfino Hernández; de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, María Fernanda Campa; del Instituto de Ingeniería de la UNAM, el doctor Gabriel Haubinet; del Instituto de Geofísica de la UNAM, el doctor Carlos Valdés, son los expertos que nos están apoyando en este Centro de Monitoreo y Agrietamiento, son verdaderas autoridades en la materia, por eso nos sentimos tranquilos cuando hemos dado alguna opinión en relación a las grietas, y la verdad es que hemos trabajado conjuntamente con el delegado de Iztapalapa, que están, junto con el de Alvaro Obregón, muy preocupados por los temas de protección civil.

Por otro lado, debo decir que es muy importante que ustedes entiendan que estos dictámenes tendríamos que hacerlos conjuntamente con la delegación, o sea las delegaciones tienen más recursos que la Secretaría y son las primeras respondientes, no por ello nosotros obviamos la responsabilidad, somos corresponsables y lo que queremos es, ya lo estamos planteando, una mesa de mitigación de riesgos, que podrán preguntar, diputada Carmen Segura, a todos los jefes delegacionales, todos los días, todos los días nos estamos reuniendo en una mesa de mitigación de riesgos, todos los días, acuden a veces los delegados, a veces envían a sus Unidades de Protección Civil, Obras.

Yo tuve una mesa que le pedí al Jefe de Gobierno para ver mitigación de riesgos en esta temporada de lluvias, no solamente es el trabajo diario del Gabinete de Protección Civil que se reúne a las siete de la mañana, y le voy a decir qué es lo que revisamos un poquito más adelante.

Pero sí decirle que en esta mesa de mitigación de riesgos hemos analizado, junto con las delegaciones, en primer punto cuáles son las personas que se encuentran en situación de alto riesgo, eso es lo primero. Hemos reubicado a 52 familias ya, hasta el momento tenemos un universo detectado, en este momento junto con las delegaciones, las ocho delegaciones con mayores riesgos hidrometeorológicos, tenemos detectadas 375 familias y lo estamos haciendo todos los días. Sería bueno que le preguntaran a los delegados para que vean que están muy contentos con esta mesa de trabajo.

Por otro lado, también decir en relación, que me parece muy correcto le pedí al ingeniero Francisco Kuri, que es el Coordinador de Asesores, junto con los directores, que hiciera los indicadores de riesgo, los indicadores para evaluar una Secretaría de reciente aparición; no los tenemos, en efecto, vamos a tener que crearlos, no es como una secretaría que ya existía y que puedan decir se cumplieron o no se cumplieron con los indicadores, aquí tenemos que crear estos indicadores y esta es una tarea que está a punto de terminarse, porque la verdad es que ha habido demasiado trabajo.

Tiene razón el diputado Castillo, estamos en la reacción, a veces no nos da tiempo más que ocasionalmente de meternos a la prevención, y esto nos parece muy delicado. Por eso pedimos no solamente más recursos sino más facultades.

Decían qué facultades. Nosotros creemos que debemos de tener, homologar conceptos y términos con los sistemas nacionales de protección civil, otorgar a la Secretaría atribuciones y estructura necesaria para realizar todo el procedimiento de verificación administrativa, tenemos que realizarlo nosotros.

Con todo respeto se los puedo decir que, y es una opinión personal, creo que ha sido un error que por ejemplo las licencias de construcción las den las delegaciones.

Yo soy un convencido que debe ser el área central, porque es el único que tiene supervisores. Muchas veces no sabemos ese edificio o tal o cual edificio cómo se está construyendo, no hay manera de saberlo y es un riesgo que nosotros tenemos, no tenemos manera de conocer y ahora si hablamos en materia de verificación administrativa es lo mismo.

¿Qué pasa? Que muchas veces se genera corrupción a más bajo nivel. Tiene que haber una supervisión estricta para ver estos lugares que son muchísimos, estos antros de verificar y estos lugares con actividades mercantiles, dar más facultades a la Secretaría para coordinar las actividades operativas y reglamentarias de las demarcaciones territoriales.

Decíamos hace rato, es increíble pero no solamente aplica para la Secretaría, aplica para las delegaciones.

A veces ¿Quiénes llegan antes que bomberos y Secretaría? Pues las delegaciones a un evento. Pues resulta que algunas delegaciones ya compraron hasta mangueras, hasta equipo para combatir incendios, está violando la ley; porque la ley es clara: sólo es facultad de los bomberos. Bueno, esto tiene una lógica y yo estoy de acuerdo en este punto, tendrían que ser los bomberos, pero rescatar personas sólo es facultad de los bomberos ni siquiera de las delegaciones. Si el rescate se hace y por alguna razón sale mal el rescate y hay una demanda es cárcel, porque se está suplantando una función, esto tendría que cambiar, evidentemente es una de las cosas que pedimos, tener facultades para hacer este tipo de situaciones.

Por otro lado, también requerimos la integración en el Comité de Patrimonio Inmobiliario y la obligación de los proponentes de solicitar opiniones técnicas a la Secretaria para la adquisición, préstamo, expropiación, asignación, etcétera, de bienes del dominio público es necesario, para saber el estado que guardan en materia de riesgo todos estos inmuebles.

Una nueva estructura adecuada a las nuevas circunstancias que corresponde a la aplicación efectiva de la ley.

Otorgar atribuciones a la Secretaría para intervenir en situaciones y zonas de alto riesgo pues no las tenemos completamente.

Los fondos que ustedes han trabajado también, perdón, yo reconozco y he hecho un reconocimiento de esta iniciativa, pero yo me refería que se no se ha hecho nada en materia de darle más facultades a la Secretaria; ése era el punto al que yo me refería.

Así podríamos seguir viendo, pues actualizar la tecnología, homologar términos con la normatividad federal y, en fin, son, las que di a conocer son la reforma que ya la tenemos preparada y que ojalá ustedes nos apoyen a aprobarla.

Yo sé que se puede presentar una situación, bueno, quiénes tienen la responsabilidad las delegaciones o la Secretaría, está bien; si la delegación las tiene, ellos deberían de responder primariamente y la verdad es que se le exige a la Secretaría y me parece correcto, pero en el mismo sentido de sus exigencias que me parecen adecuadas, debe ser también el apoyo para tener facultades para responder a esas exigencias.

En relación a los comentarios, bueno, de Atlas de Riesgo, esto es muy importante porque creo que va a ser una pregunta reiterada. El Atlas de Riesgo, compañera y compañeros diputados, lo tenemos listo. Ya está funcionando, ya estamos tomando decisiones, es una maravilla el Atlas de Riesgo; incluso yo les pedí ahora que vengan, queremos adquirir unas mesas especiales que solamente tiene el Pentágono y el Gobierno de Israel, son unas mesas para tocar y para atender situaciones de riesgo en el momento,

Los voy a invitar a esta presentación, pero también decirles que como Secretario de Protección Civil tengo una limitante, el Atlas de Riesgo además de que es un instrumento utilísimo, es materia de seguridad de la ciudad, incluso de seguridad nacional.

Entonces, no es facultad de este Secretario ni de esta Secretaría decirles o entregárselo o dárselos a conocer o subirlo al Internet, todo esto tendrá que sancionarlo el señor jefe de gobierno y él tendrá que decir qué niveles de información se le puede dar a la ciudadanía.

En ese sentido, sí pido una comprensión para la Secretaría no podemos darlo a conocer a menos que sea una instrucción precisa del Jefe de Gobierno.

Por otro lado, en cuanto a la diputada Carmen Segura. Diputada, acepto de verdad, encantado de las críticas, yo creo que hay mucho por hacer.

Es cierto, usted es una experta en materia de protección civil, y lo sabe, yo estoy de acuerdo con usted que no hemos cubierto las expectativas, hay muchas cosas por hacer. No di una explicación mucho más amplia en obiedad del tiempo, pero podríamos tener reuniones de trabajo específicamente entre nosotros, con expertos, con especialistas. El punto 4 no lo abordé porque yo creo que la Secretaría debe tener esas facultades, pero si se decide que haya un órgano específico autónomo de verificación, adelante, apoyaremos siempre este tipo de proyectos y de propuestas.

Decir también que yo me siento muy orgulloso como parte de este Gobierno del Distrito Federal, además como parte del gabinete de protección civil, diputada, nos reunimos todos los días. ¿Qué hacemos en el gabinete?, porque esto va a ser parte importante que a lo mejor no se conoce y por ello se cree que no se hace. Nosotros elaboramos diariamente un boletín hidrometeorológico de 24, 48 y 72 horas, este boletín se da a conocer todos los días por un meteorólogo al comenzar, es el primer punto del gabinete de protección civil. Nos dicen esos días y la siguiente y esta semana que ustedes saben que conforme aumenta el tiempo disminuye la posibilidad de la eficacia, pero nos dicen cómo va a estar la situación, qué ondas tropicales, les puedo decir que ahorita estamos en la onda tropical número 16, les puedo decir que el día de hoy esperamos de 24 a 26 grados máxima, 12 a 13 mínima, que esperamos lluvias hoy de leves a moderadas, afortunadamente ese es el pronóstico, no esperamos cuestiones mayores, hay un sistema de baja presión y eso nos ayuda para que no haya afectación hacia el Distrito Federal. Todos los días damos a conocer esto. Hasta el momento quiero dar la cifra que tenemos, en el 2007 emitimos 247 boletines, se dio el seguimiento a los 15 sistemas tropicales que se presentaron en el Océano Atlántico y en los otros sistemas del Océano Pacífico; por otra parte, entregamos, esto es muy

importante, todos los días enviamos a los medios de comunicación cuando pueda haber un evento y además les decimos el índice de calor, que es una medición que solamente manejamos nosotros, porque no es lo mismo el calor que pueda haber que a través del índice de calor podemos considerar cuando puede dañar el calor de la población, esto lo hacemos en época de calor, por supuesto.

Tenemos, asimismo y esto es importante, 7 ejes de acción, señora diputada, que atendemos todos los días en materia de temporada de lluvias: uno, sitios y viviendas en alto riesgo, tenemos 50 brigadas, pueden preguntárselo a los delegados, recorriendo las delegaciones todos los días identificando nuevos sitios de riesgo, porque esto no es algo que ya identificamos y se acabó, dinámicamente se siguen presentando nuevos sitios de riesgo. Por ejemplo, teníamos dos problemas que resolvimos ya, el Cantil y el Chiquihuite de Gustavo A. Madero, empezó a caer piedras, ahí estuvimos, ya ahorita están las obras de mitigación, ya evacuamos a las familias y hoy podemos decir que la emergencia está superada.

Todos los días nos reunimos con las delegaciones, hacemos recorridos, hacemos las mesas de evaluación, vamos a los lugares, evacuamos a las personas, tenemos un universo de 160 familias que vamos a pedir el apoyo de ustedes y de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para tener que hacer una reubicación preventiva, porque no quieren salirse, y no quieren salirse porque tenemos un problema que es muy humano, que además tienen derecho a la vivienda estas personas, tenemos un problema que viven en gran parte y, sobre todo, en Cuajimalpa, en Magdalena Contreras, el suelo de conservación. Entonces nosotros no podemos llegar como gobierno, lo estamos haciendo porque me puse al frente de esta mesa del Jefe de Gobierno, de esta mesa de mitigación, pero no podemos llegar a hacer obras de mitigación en donde hay zonas protegidas porque cometeríamos un delito. En esa mesa está el fiscal ambiental que nos dice no o nos dice sí, y casi siempre nos dice no. Entonces lo único que nos queda es abajito, y lo digo aquí claramente, decirles a los delegados a ver qué le haces y los delegados ahí saben qué hacer para hacer estas mitigaciones, pero no podemos resolver este problema de fondo, porque además si ponemos polines como era lo que estábamos poniendo para ponerlos en otro lado, o ponemos vivienda, que ya

tenemos vivienda emergente, para poderlos a 200 metros, esas casas que dejaron llegar a ser ocupadas por otras personas y el problema se duplica, es un verdadero problema que yo los invito, señores diputados, al Presidente de esta Comisión, yo lo invité y le pedí que hiciera extensiva la invitación a los miembros, los días que quieran ir al gabinete de protección civil, están abiertos, es a las 7 de la mañana todos los días, algunas veces se cambia de hora porque es una hora antes del gabinete de seguridad y dependemos del tiempo del Jefe de Gobierno para el gabinete de seguridad que es todos los días también, y tenemos esta mesa de mitigación para el que quiera estar.

Por ejemplo el próximo martes tenemos Cuauhtémoc, que dado el buen trabajo que está haciendo Cuauhtémoc, pidió estar incorporado a esta mesa y también Iztacalco. Y Cuauhtémoc vamos a un punto específico, Tlatelolco, los edificios de Tlatelolco que ya los checamos, esta Secretaría los checó todos y encontramos que 4 tienen un problema, el Michoacán, el ISSSTE, Guanajuato y otros más, no recuerdo ahorita el nombre del otro.

Un dictamen de obras nos dijo que no es tan grave la situación. Entonces vamos a tener una reunión con el Delegado, con el diputado Barreiros que nos ha estado pidiendo esta reunión y con el comité de seguridad estructural con el cual vamos a evaluar efectivamente cuál es la situación, la salida para esta Delegación.

Con Alvaro Obregón nos hemos reunido y hemos identificado junto con la Delegación todos los sitios. Yo le voy a pedir a Manuel Huerta que le haga llegar a cada uno de los diputados todo lo que ya llevamos del compendio a cada uno, de cada lugar, de cada Delegación, que los hemos hecho todos los días y viene en gris lo que hemos hecho y en amarillo lo que se está haciendo en el día a día. Entonces para que se los de a conocer y ustedes vean sus Delegaciones.

Estamos atendiendo en este momento a 10 de las 8 Delegaciones que tienen algo riesgo. ¿Por qué 10? Porque incorporamos a Tláhuac que pidió ser incorporada, que tienen un problema muy específico y estamos incorporando a Cuauhtémoc, ya Iztacalco nos pidió también ser incorporados.



Y tenemos 7 ejes de acción, sitios y vivienda en alto riesgo. Hicimos una revisión, compañera y compañeros diputados, de todas las escuelas del Distrito Federal junto con las Delegaciones. Eso no se había hecho nunca. Tenemos el universo de casi 4 mil escuelas. Sabemos ya de las que tenemos de alto riesgo que son cerca de 700 escuelas, que tenemos que ir a hacer un dictamen estructural de estas escuelas, lo hicimos junto con las Delegaciones, pueden preguntarle a los señores Delegados y a las unidades de protección civil delegacionales.

Esto también estamos revisando laderas, cauces y barrancas, que es otro tipo de riesgo; también tenemos identificados ahí cerca de 7 mil familias que se encuentran en estos sitios. No necesariamente todas están en riesgo. Hemos identificado ya el universo e familias que les vamos a dar a conocer que tenemos ya identificadas.

Estamos viendo las zonas de fracturamiento del subsuelo como las grietas y los encharcamientos e inundaciones. No hay una ciudad en el mundo y mucho menos en el país que atienda mejor este problema que la Ciudad de México. no la hay. Se los quiero decir. No la hay. No hemos tenido afortunadamente a diferencia de todas las ciudades del país, si hablamos de Guadalajara, de Monterrey, que han tenido muertes por lluvias. Nosotros no hemos tenido una sola. Eso es algo que debería de ver, con lo poco que tenemos, se está haciendo un extraordinario trabajo. También en el gabinete de protección civil es un eje que es coordinado por nosotros, pero que encabeza el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. y en este eje tenemos brigadas de bomberos, de protección civil, del sistema de aguas, porque no es mágico que no se inunde la Ciudad de México con todo lo que ha llovido, no es mágico. Ha sido porque estamos ahí y hemos llegado al lugar a atender inmediatamente las inundaciones y no hemos tenido en toda la temporada que llevamos, hemos tenido 46 afectaciones a viviendas solamente.

Miren, lo de El Salado fue dramático, se los voy a decir. Nosotros llegamos desde el primer momento junto con la Secretaría y con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, y bastaba una calle que hacía esa calle la barrera entre el Distrito Federal y el Estado de México, de nuestro lado no había nada y del otro lado

decenas de casas estaban inundadas. Es por poner un ejemplo nada más. ¿Por qué? Porque ahí estaban trabajando intensivamente todos los cuerpos de emergencia desde el primer momento y se evitó.

Entonces sí ha tenido muy buenos resultados. En esto tenemos identificado los 317 puntos de riesgo de encharcamiento, los 105 altamente de riesgo y los 26 relevantes. En estos 26 relevantes como fue desde el año pasado este eje de acción ya se hicieron obras de mitigación, y si no, como ejemplo pasen al bajo puente de San Antonio y Periférico, se está haciendo una gran obra de mitigación, ya se hizo en Palmas, se está haciendo en todos los lugares y estamos trabajando sobre todo en Iztapalapa, en donde por falta de un colector están sucediendo muchas inundaciones. Entonces se le ha estado dando atención.

Por primera vez en 15 años se bajó al drenaje profundo, ustedes lo saben, y se revisó. Estamos también todos los días revisando estructuras y elementos en riesgo, como son espectaculares y árboles.

Simple y sencillamente por decirles, en este año, bueno, el año pasado fueron más de 2000 árboles. Este año llevamos ya, son casi 300 árboles los que hemos retirado, que han sido un verdadero problema para nosotros, sobre todo los eucaliptos.

Ya propuse al Jefe de Gobierno una solución para este problema, que es un problema grave de la ciudad. Tenemos más de 2 millones de individuos de eucaliptos y estos 2 millones de eucaliptos nos están, 375 árboles caídos han sido atendidos.

Este eje de acción, que es el de riesgos eólicos que tiene el gabinete de Protección Civil, que se reúne constantemente, se reúne con Luz y Fuerza del Centro, porque ellos nos hicieron saber que cuando viene el viento, que también lo pronosticamos en el gabinete de Protección Civil, cuando viene el viento de más de 20 kilómetros por hora, nos ponemos en alerta máxima porque es cuando se comienzan a caer los árboles y ramas, caen sobre el alumbrado y nos dicen que el 50 por ciento de los apagones en la Ciudad de México son ocasionados por esa caída de árboles.

Nosotros quisiéramos hacer un recambio de los 2 millones de eucaliptos, que son árboles muy altos con raíces muy cortas y habidos por agua. Estos los metieron los españoles, ya lo he platicado varias veces aquí, y desgraciadamente se han convertido en un problema en la Ciudad de México.

Además decirles que tenemos, todos los días nos avisan si se cayó un árbol, si se lesionó una persona, qué fue lo que pasó. Esto es en el día a día en el gabinete de Protección Civil.

También revisamos la calidad del aire todos los días, en relación a todas las partículas, especialmente el ozono nos está generando problemas en este momento, estamos siempre atentos a resolver.

Todos los días también damos el reporte del volcán Popocatepetl, decimos cuántas exhalaciones hubieron, por ejemplo el día de ayer hubo 7 exhalaciones. Decimos que sigue en fase 2 amarilla en el gabinete, y eso lo informo en el gabinete de Seguridad; y decimos si hay alguna posibilidad de que la erupción o la exhalación pueda llegar con ceniza al Valle de México. Entonces nos preparamos en caso de que esto sea.

Hoy por ejemplo les puedo asegurar que no habrá problemas, no afectará la zona metropolitana del Valle de México.

Esto lo hacemos, repito, todos los días.

Ya estamos junto con el Gobierno Federal viendo lo del semáforo, lo del radar meteorológico, el radar meteorológico va a ser utilísimo. Solicitamos 2 radares meteorológicos que nos permitirán decir con una hora u hora y media cuando venga una tromba, una lluvia muy intensa y que podamos nosotros atenderla de inmediato.

En relación a todo esto, diputada, decir que también nosotros tenemos ya bien establecido cómo ha sido el comportamiento de las lluvias. Sabíamos que las lluvias iban a empezar antes y nos preparamos, dimos a conocer este eje mediáticamente antes.

Sabemos que van a terminar después, pero además sabíamos que la primera parte iba a ser lluvias más intensas que el promedio histórico, y la segunda parte iban a ser lluvias al mismo nivel que el promedio histórico.

Estamos preparados con todo esto, de verdad se los digo, con 660 trabajadores que no tienen por cierto el rango de base, que no tienen facultades tampoco, porque solamente 21 tenemos facultades dentro de la Secretaría, creo que se ha hecho un buen trabajo y no es una situación de autocomplacencia.

Finalmente, ya con esto termino esta parte de mi intervención porque me lo preguntaron muy específicamente, lo que estamos revisando siempre que vamos a un antro son estos puntos, estructura, es importantísimo saber si el antro estructuralmente no se puede caer o colapsar en un momento dado; segundo, instalaciones eléctricas, de gas e instalaciones especiales; tres, si hay materiales combustibles, tóxicos o peligrosos.

Cuarto. Instalaciones y equipos de emergencia, cuántos hay, porque hay un número dependiendo de los metros cuadrados.

Rutas de evaluación y salidas de emergencia, también cuántas salidas de emergencia hay. Por ejemplo, un lugar de 500 personas debe tener 4 salidas de emergencias, entonces todo esto tenemos qué ver.

Los sistemas de alertamiento visuales y sonoros, señalización correcta, deben de contar con pólizas de seguros para responder ante cualquier situación, con un programa interno de protección civil y a veces es necesario que cuenten con un comité interno de protección civil y dependiendo del tamaño, hasta con servicio médico.

Esas son las cuestiones que vamos nosotros a checar junto con los verificadores.

**EL C. SECRETARIO.-** Agradecemos las respuestas a las preguntas de los diputados y diputadas del doctor Elías Miguel Moreno Brizuela.

Siguiendo nuestro formato de esta comparecencia del punto cuatro, daríamos la palabra para su segunda pregunta al Partido Acción Nacional, al diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín. Adelante.

**EL C. DIPUTADO AGUSTIN CARLOS CASTILLA MARROQUIN.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, la relación con la oficina a su cargo ha sido sumamente difícil, particularmente en este año. Han sido diversas las ocasiones en que se acuerdan reuniones con usted y que no se concretan nunca y le voy a entregar una relación detallada de las ocasiones en las que hemos solicitado una reunión con usted para tratar diferentes temas.

De igual manera le comento que de la Comisión de Protección Civil se le han enviado a lo largo de este año ya de vida de la Secretaría, 9 oficios, de los cuales no han contestado ninguno y tanto de mi oficina como del módulo hemos remitido otros 43 de los cuales únicamente hemos recibido respuesta en 5 ocasiones. Es decir, de 52 oficios, en total se han recibido 5 respuestas.

Dentro de los oficios que le hemos mandado para solicitar ya sea la intervención de la Secretaría o alguna solicitud de información, podemos destacar uno el 17 de octubre de 2007 mediante el cual se solicitó se revisaran las condiciones de seguridad del Metro y se le invitó a realizar un recorrido conjunto, que nunca se llevó a cabo, o un oficio el 15 de febrero, donde se le solicita relación detallada de las adquisiciones que ha hecho la Secretaría, montos de las mismas, si se adquirieron por licitación, invitación restringida o adjudicación directa, la relación del personal que labora en la dependencia, en fin.

Otro oficio fue el relativo a los programas internos de los mercados públicos que acordamos instalar en la mesa. Hace unos momentos me enviaron fotos de un recorrido que se está realizando en Tepito 14 y en donde se nota claramente y le enviaré las fotos, de las condiciones que imperan en cuanto a instalaciones eléctricas, en cuanto a la falta de extintores, esto es de hace unos momentos.

Aquí abro un paréntesis para señalar que en cambio me sorprende su diligencia para pronunciarse sobre otros temas, como el desempeño del equipo de fútbol Chivas, que aquí tenemos incluso una nota en el Reforma donde le reclama a Vergara, o su activa participación como dirigente de la Corriente Izquierda, y aquí

de veras no sé cómo le da tiempo siendo que su responsabilidad es de 24 horas por 7 días de la semana, pero en fin.

Ante la opacidad y la falta de disposición mostrada, el 24 de marzo recurrimos a INFODF para que la dependencia a su cargo nos informara sobre las adquisiciones que ha realizado, la relación de personal, en fin, la misma información que habíamos solicitado mes y medio antes.

Dado que la información que se nos dio fue incompleta, se interpuso un recurso de revisión ante INFODF que fue resuelto favorablemente y se le ordena a la Secretaría a entregar la información faltante. Sin embargo, el 8 de julio de manera extemporánea recibimos un correo electrónico en el que se pretendía dar cumplimiento a la resolución mediante un archivo adjunto que no contenía absolutamente nada, un archivo vacío.

Ante esta burla, tuvimos que presentar una denuncia por incumplimiento de resolución que pudiera concluir en la destitución e inhabilitación del encargado de la oficina de transparencia de la Secretaría, estamos en espera de la resolución definitiva de INFODF.

Por otra parte, señor Secretario, encontramos cinco contratos con distintas empresas, todos ellos echados el 12 de octubre y por un mismo monto, 431 mil pesos en números cerrados, para realizar exactamente el mismo trabajo, la revisión, inspección y diagnóstico de la estructura y cimentación de 520 puentes peatonales en vías rápidas en el Distrito Federal, siendo que ese es el total de puentes, según la Secretaría de Obras, que existen, es decir se le contrata a 5 empresas para realizar el mismo trabajo. ¿Quiere decir que cada uno de los puentes fue revidado cinco veces?

Además, aquí están los contratos, que desde luego se los voy a entregar puntualmente, porque además esta información pudimos acceder a ella a través de la Dirección de Administración de esa Secretaría, pero en el Capítulo 4000 pudimos obtener el mismo número de contrato, con el mismo concepto, con las mismas empresas o personas físicas, pero por la cantidad de 862 mil pesos, es

decir por el doble del monto. Entonces, requerimos una explicación sobre este punto.

En otro tema, señor Secretario, la Secretaría cuenta con 675 empleados, según información que tenemos de los cuales 631 están contratados por honorarios, lo que significa que no cuentan con ningún tipo de seguridad social. La pregunta es: ¿Cuántos de ellos realizan trabajo operativo que implique algún grado de riesgo o cuántos son administrativos? Porque uno de los compromisos cuando se crea la Secretaría es precisamente que las plazas no fueran para trabajos administrativos o burocráticos sino se destinaran a personal operativo.

Además, también queremos preguntarle: ¿Por qué se les ha retrasado el pago, como ellos mismos los han denunciado, además de que se les obligó a participar en lo que se supone fue un ejercicio libre como el de la Consulta Ciudadana? Aquí están las notas también que reportan lo que estoy señalando.

Por último, de 12 funcionarios de nivel medio y alto con que cuenta la dependencia únicamente 4 cuentan con antecedentes mayores a un año en materia de protección civil, de los que por cierto desde luego no está usted. De los que cuentan con experiencia, según la información que obtuvimos, son Carlos Sainz Luna, Fernando Polanco, Roberto Guadalupe Cañas y Neftalí Gómez Gil Guzmán.

Pero lo más preocupante es que de acuerdo a esta información que obtuvimos ni el Director General de Prevención ni el Director General de Emergencias Mayores cumplen con los tres años de experiencia ni con los estudios que establece de manera expresa el artículo 8 bis de la Ley de Protección Civil, es decir los responsables directos de velar por nuestra seguridad apenas estarían en la escolita aprendiendo, lo cual me parece muy grave.

En virtud de lo anterior y ante lo que sería una flagrante violación a la ley, de no acreditarse los estudios y la experiencia requeridos, exijo la destitución inmediata de Oscar Roa Flores y de Jesús Antonio Malpica Alhadro, pues de lo contrario podrían estar incurriendo en graves, muy graves responsabilidades administrativas.

Por último, únicamente quiero señalar lo que se consigna en el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos: “Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

Fracción XXII. Abstenerse de cualquier acto u omisión que implique incumplimiento de cualquier disposición jurídica relacionada con el servicio público.

Fracción XI de este mismo artículo señala: Abstenerse de desempeñar algún otro empleo, cargo o comisión oficial o particular que la ley le prohíba”.

El Código Penal en su artículo 259 señala: “Comete el delito de ejercicio ilegal de servicio público el servidor público que:

Fracción I. Ejerza las funciones de un empleo, cargo o comisión sin haber tomado posesión legítima o quien lo designe sin satisfacer todos los requisitos legales”.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.-** Por supuesto que el Secretario tiene la opción de contestar las preguntas que no vengán al caso en esta comparecencia, está usted en toda la libertad.

También daremos paso a la segunda pregunta por parte del Partido de la Revolución Democrática, al diputado Daniel. Por favor adelante.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Cuatro cuestiones, ciudadano Secretario. La participación de la Comisión de Derechos Humanos. Precisamente estamos teniendo los contactos necesarios con el maestro Emilio para promover su participación, porque efectivamente se requiere que en el caso de los desalojos que se tengan que hacer, se puedan o se deban hacer, participe la Comisión para que no resulte esto una violación a los derechos humanos de las personas.

Está claro que cuesta trabajo tener, tomar la decisión mejor dicho, en qué momento utilizar la fuerza pública para salvaguardar la integridad de una persona



que está en riesgo, cualquiera que esto sea, porque evidentemente exceder la fuerza puede implicar consecuencias aún más graves que el propio riesgo que se esté viviendo.

A mí me parece muy oportuno efectivamente, tampoco sin tratar de saturar a la Comisión de Derechos Humanos en sus responsabilidades que de por sí ya tiene, que son bastantes.

El próximo mes se cumplen 23 años del sismo de 1985, un terremoto que devastó una buena parte del Distrito Federal y me parece que a 23 años hay todavía muchas cosas por hacer.

A mí la verdad me preocupa muchísimo pensar que un sismo de la misma magnitud o de mayor intensidad pudiera afectar al Distrito Federal y que las zonas que hoy están ya identificadas como zonas con riesgos importantes tuviera una afectación y entonces la evaluación que hiciera la ciudadanía es de que no se ha hecho lo suficiente.

Entonces, me parece que de cara a este Vigésimo Tercer Aniversario sería importante intensificar las campañas que pueden derivarse de la Secretaría de Protección Civil, fundamentalmente para que como lo señalé la anterior intervención, los ciudadanos pudiéramos saber qué hacer antes, durante y después de una contingencia, en este caso es un sismo, aunque hay otros.

Fue un poco complicado precisamente ahora que señalaba lo del vaso regulador de El Salado, fue un poco complicado tratar de advertirle a los vecinos que estaban en situación de riesgo, inclusive hubo señales encontrados si se les decía o no a los vecinos, si se corría el riesgo de generar pánico innecesario o no y algunos consideramos que más valía y aunque después no pasara nada, informarles de estos riesgos y salvaguardaran sus pertenencias fundamentalmente; por fortuna me parece que no era un asunto de vida o muerte, pero sí del patrimonio que con mucho esfuerzo decenas o quizás cientos de familias tenían en ese momento.

Entonces, se viene este asunto del Vigésimo Tercer Aniversario y valdría la pena que se intensificaran las campañas de difusión, de qué es lo que los ciudadanos debemos hacer ante las contingencias.

El año pasado fue un año de mucho debate entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal en algún momento por el drenaje profundo, en otro momento por lo de la grieta en San Lorenzo, en otro momento por el aumento a las tarifas del agua por parte de la Comisión Nacional del Agua y son las que recuerdo, pero hubo otros momentos en el que hubo un debate muy fuerte, con cargas muy fuertes también políticas ideológicas y muchos nos pronunciamos, inclusive la Asamblea, los que estamos aquí en la mesa nos pronunciamos porque algunos temas al final de cuentas quedaran al margen del debate política ideológico y partidista.

Creo que el paso del tiempo ha ayudado para entender que hay temas en los que lo que hay que priorizar es la atención a los ciudadanos. El propio jefe de gobierno ya ha reconocido que en materia de seguridad a un lado las filiaciones partidistas.

En estos días se está dando un debate sobre el destino del relleno sanitario, Bordo Poniente, afortunadamente es más el debate desde el punto de vista técnico, presupuestal, normativo, que el político y en ese contexto quisiera preguntarle, ciudadano Secretario, ¿Qué perspectiva tendría si intentáramos de nueva cuenta generar una mesa interinstitucional entre el Gobierno Federal, el Gobierno de la Ciudad y los Gobiernos Delegacionales?; reconociendo que efectivamente la ley establece que la primera instancia obligada para atender una contingencia son los municipios, en este caso serían las delegaciones, enseguida el gobierno estatal y luego la Federación.

En el caso del Distrito Federal, que es un caso excepcional, que ni modo se tiene que atender como lo establece la ley, pero el Distrito Federal tiene riesgos que otras zonas del país no tienen, simple y llanamente por el nivel de concentración de quienes, de población que vivimos en el Distrito Federal y en la zona metropolitana.

Entonces, en ese contexto y aún considerando que efectivamente son los municipios y en su caso las delegaciones los primeros en atender las contingencias, la verdad es que se ven rebasadas las delegaciones y los municipios.

Igualmente, y quizás no comparte mi opinión, pero igualmente ante algunos escenarios el Gobierno de la Ciudad se vería realmente rebasado y entonces esperar que hubiera una contingencia importante, como un sismo que ya lo señalaba. No se trata de espantar con el petate del muerto, pero ya los especialistas han dicho que un sismo de igual o mayor magnitud que la de 1985, se cierne sobre la Ciudad. La ciencia no ha avanzado tanto ni la tecnología como para decir que mañana o en un mes o en 5 ó 10 años esto pudiera ocurrir, pero sí hay indicios de que eventualmente esto pueda ocurrir.

Como efectivamente no se puede saber y no se puede prever y tomar medidas específicas, me parece importante hacer el esfuerzo de generar una coordinación interinstitucional, no sólo de cara, he sido insistente en el tema del sismo, pero también ahí está lo del volcán Popocatepetl u otro tipo de riesgos.

Finalmente, ciudadano Secretario, está muy intensa la discusión en materia de los programas delegacionales de desarrollo urbano y me parece que es otro de los aspectos que se tendrían que analizar para que la Secretaría de Protección Civil tenga un peso más importante en este tema

Las delegaciones hacen sus consultas en un periodo determinado, tres años después de las consultas se ponen a consideración de los diputados, de la Asamblea Legislativa, pero si por alguna razón algún aspecto no es satisfecho, se devuelve y eso implica que tienen que pasar otros 3 ó 4 años para volverlo a presentar ante la Diputación, y entonces hoy estamos discutiendo programas delegacionales de desarrollo urbano que fueron propuestos o consultados hace 10 años y que sus diagnósticos son de 13 ó 14 años y evidentemente no existía la Secretaría de Protección Civil entonces, si acaso había una dirección general cuyo alcance era mucho más limitado que el que actualmente tiene la Secretaría.

Entonces ya es un hecho que hoy estamos discutiendo propuestas de hace 10 años, me parece que con una visión a futuro la Secretaría debe tener y sobre todo ahora que ya se tiene un material tan importante como es el Atlas de riesgo, para que se considere en los diagnósticos y en las propuestas de los programas delegacionales de desarrollo urbano, porque en verdad hay un debate muy fuerte y a veces cuesta trabajo tomar objetivamente una postura cuando uno ve a cientos de personas que se vienen a manifestar aquí a la Asamblea pidiendo, por ejemplo, que se permita la norma 26, que tiene implicaciones en materia de protección civil y claro hay necesidad de la vivienda, cómo decirle a los ciudadanos que no pueden acceder a una vivienda, pero también cómo poner un límite que no en aras de satisfacer una demanda legítima, de muchos años, de cientos de miles de jefes y jefas de familia, ahora constrúyete 4, 5 ó 6 pisos porque es lo único que se puede hacer y échale todo lo que puedas para arriba para satisfacer esa demanda, poniendo en riesgo a los que van a vivir eventualmente. Yo nada más pienso en Concordia Zaragoza donde hay mil 420 familias donde construyó o dio créditos originalmente el INFONAVIT, luego el FIVIDESU, FIVIDESU traslada la responsabilidad al INVI y hoy lo real es que mil 420 familias están en un nivel de riesgo muy importante porque entonces los contenidos de los programas delegacionales de desarrollo urbano permitían que ahí se construyeran esas viviendas con esas características y ahora quién se hace responsable.

Entonces me parece que valdría la pena echarle una revisada ahora que se está proponiendo revisar las facultades de la Secretaría en materia de desarrollo urbano, porque los programas delegacionales, el programa general de desarrollo del Distrito Federal, el general de desarrollo urbano son los instrumentos de planeación a futuro, entonces es importante que ahí se contenga la opinión, la participación de la Secretaría de Protección Civil, que aunque está en ciernes, digamos, su fortalecimiento, ya desde ahorita, insisto, me parece indispensable su participación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Salazar.

El pedido el uso de la palabra el diputado Ricardo Antonio Benito León. Por favor, diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO ANTONIO BENITO LEÓN.-** Secretario, reiterar la bienvenida a esta Asamblea Legislativa, su comparecencia, así como a todos sus colaboradores y a todos los presentes.

Dos preocupaciones que tengo las voy a verter en la mesa. La primera, reforzando un poco más lo que comentaba el diputado Daniel Salazar, a esta Asamblea Legislativa, la Comisión de Vivienda ha llegado una propuesta de decreto sobre vivienda sustentable, en esta propuesta, revisando, desaparece la norma 26 y se plantean viviendas de 7 y hasta 8 niveles. Si fuese vivienda de interés social o popular, o como servidor le llamaría digna cuando exista el espacio adecuado para la buena, pues esparcimiento de la familia, el desarrollo de la familia.

Sabemos por lo menos hasta 5 niveles que permite en algunos lugares la Norma 26, pues ya al que le toque hasta arriba deben ser jóvenes para poder subir, y si son adultos, adultos mayores, pues ya no tienen acceso a una vivienda de este tipo.

Sabemos que ya en un nivel sexto se requiere en este momento tener los elevadores y sale del presupuesto económico de las familias y ya no es vivienda de interés social, ni siquiera popular.

Se van a hacer algunas consultas, se está planteando en Comisiones Unidas que todos los que tengan que ver con materia de revisar de fondo la viabilidad de este decreto, nos reunamos, platiquemos y creo que es importante su participación, doctor Elías, sobre su punto de vista creo que usted conoce bien la propuesta del decreto y nos gustaría que también participara en estas consultas o en estos foros que se van a realizar próximamente y que nos de su punto de vista como buen funcionario que es usted aplicado en su labor en materia civil, si es viable o no es viable este decreto.

Segundo, podemos hablar mucho de protección civil, podemos hablar mucho de que se estén tomando las previsiones, podemos hablar mucho de que ya se está trabajando, algunas cuestiones están previendo, pero lo de fondo no lo hemos

tocado y esto fue un punto de acuerdo que subimos en la plenaria de esta Asamblea donde planteábamos que Protección Civil se convirtiera en una materia educativa. Ya no podemos darle más vueltas a esto.

Hay un volantito que habla de cómo prevenir los riesgos en temblores; hay un folleto que habla de cómo no se podrán estar asentando en barrancas; hay un folleto de cómo debe uno preverse de algunas cosas. Pero todo está disperso y a quienes tenemos que empezar a trabajar sobre lo de la protección civil, como una cultura de protección civil, es desde nuestra niñez, de nuestros niños, de nuestros jóvenes, y la propuesta es que sea una materia educativa dentro de lo que es la educación básica.

Sabemos que para esto se requiere que se metan ustedes de fondo con todo su equipo y también sabemos que depende del presupuesto porque bien ahorita los jóvenes pueden tener un libro sobre sexualidad, pero también pueden tener un libro sobre protección civil y no solamente que lo tengan para leerlo, sino para asimilarlo en las escuelas. Eso es muy importante porque eso nos va a prevenir para salvar muchas vidas y creo que si el gobierno federal medio escuchó esta propuesta, no podemos dejar de lado el lugar donde estamos habitando que es esta gran capital y que tiene grandes problemas, y lo que le proponemos en esta mesa, señor Secretario, es que usted tome cartas en el asunto y pueda estar trabajando, puede ser también con la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal, ir afinando esta propuesta de que se pueda convertir en el Distrito Federal una materia educativa la protección civil, con todos sus elementos, para que empecemos a generar la cultura de protección civil dentro de los planteles educativos de esta gran capital.

Estas son las dos inquietudes que yo tengo y sí hay alguna respuesta, algunos adelantos que usted esté trabajando, le agradezco mucho sus respuestas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Ricardo Benito.

El diputado Humberto Morgan Colón ha pedido el uso de la palabra. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.-** Gracias diputado Presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Bueno para mí no es sorprendente a veces la actitud y la estridencia de las frases que utilizamos en una comparecencia o en una presentación entre diputados, sin embargo para mí las expectativas de esta reunión, de esta comparecencia siguen siendo las que yo creo que valorarán los ciudadanos y que son esas cómo nos ponemos de acuerdo.

Hoy en la dos visiones que se presentan, una la actividad operativa de la Secretaría y la otra los reclamos, muchos de ellos legítimos, válidos, objetivos, de la diputada y de los diputados, pues parece que vamos por dos carriles distintos, y creo que también aunque vamos en esos dos carriles distintos me parece que la cotidianeidad de los eventos y los acontecimientos nos ha ganado en una relación más estrecha, más amplia entre la Comisión y la propia Secretaría; y por otro lado las controversias políticas nos han distanciado muchísimo, nos han ido llevando a confrontaciones que incluso han ido cayendo en la acción de las situaciones que deberían de ser personales, únicas, y que si efectivamente los servidores públicos son eso y son criticables por sus acciones, también hay un ámbito que es el ámbito personal, y que eso lo debiéramos de respetar, independientemente de las controversias que generemos y de las indisposiciones que parece, y hoy se han externado aquí, ya existen.

Sin embargo, yo quiero comentarles que efectivamente, y ustedes lo saben, al igual que yo, la Secretaría es de reciente creación, tenemos muchos rezagos, hay un gran desfase y para ello pudiera yo poner muchos ejemplos, que así nos ha pasado no sólo en el área de protección civil sino en diferentes áreas, una de ellas por ejemplo la construcción en 1968 que se inaugura la gran Unidad Habitacional Plateros, y en aquella época había tanta extensión de terreno en aquella zona que las leyes y la normatividad no consideraban el uso o los lugares de estacionamiento, porque también la gente creía que muy remotamente iba a poder tener un espacio y un carro para poder dejar ahí en ese espacio su automóvil.

Con la protección civil nos ha venido pasando lo mismo, yo creo que hoy estamos en la disyuntiva de cómo con los rezagos que efectivamente trae la Secretaría, por un lado por la falta de atribuciones, por otro lado por la falta de presupuesto y por otro lado también por la omisión de algunos de sus colaboradores de la Secretaría, yo creo que pudiéramos generar, y esto creo que sería desde mi punto de vista y de manera particular, una aportación interesante para la comparecencia, el que pudiéramos hoy determinar un calendario de reuniones para ir ya tratando de consensuar las visiones que tenemos de la Secretaría, que creemos es necesaria para la Ciudad de México; por el otro lado dónde estamos coincidiendo en la normatividad, cuál es la que se tiene que reformar, cuál es la que se tiene que adecuar, cuáles so las verdaderas atribuciones.

Yo también al igual que el diputado Daniel Salazar creo que la atención a personas y el rescate tiene que ver con otras instituciones, no propiamente con la Secretaría de Protección Civil, pero son las visiones que tenemos que ir conjuntando, que tenemos que ir homologando, que tenemos que ir consensuando, evidentemente en ánimo de que el próximo año sí tengamos una Secretaría a la medida y a la altura de las necesidades de los ciudadanos de esta gran Capital.

Por otro lado, en las reuniones anteriores pues nos hemos comprometido como Comisión y como legisladores y como representantes populares a que vamos a exigir para la Secretaría de Protección Civil un presupuesto mayor al que se ha tenido en ejercicios anteriores. Eso nos debe de llamar mucho la atención y nos debe de llamar mucho a la reflexión, y creo que es ahí donde podemos estar coincidiendo.

Para concluir, quisiera comentar yo que esos carriles que hemos ido transitando de manera paralela pueden hoy a través de la propuesta de calendarizar y de reunirnos y buscar un eje temático o una serie de temas, normatividad, atribuciones, visión de la Secretaría, misión de la Secretaría en la Ciudad de México, en qué puede participar el Gobierno de la Ciudad, en qué puede participar la propia Comisión y la Asamblea en Pleno.



Creo que eso siempre nos ha dado muy buenos resultados, hay varias muestras, la primera es la creación de la Secretaría, en que la Asamblea Legislativa y el Gobierno de la Ciudad coinciden en su necesidad de transformarla de una Dirección General a una Secretaría. Así hay muchos temas en los que podemos y además hemos ido encontrando coincidencias.

No está exento de la calidad humana y del ánimo de las personas el que encontremos conflictos, el que generemos situaciones que a veces van más allá de lo republicano y caen en un poco en la estridencia.

Hay otros elementos que sí hay que revisar de manera puntual como son las responsabilidades a la que nos faculta y a la que nos obliga también la ley, la normatividad, pero al final yo considero que este día de visiones que han corrido por estos dos carriles que comento, podemos unificar el criterio, podemos determinar ya cuándo nos sentamos a trabajar con mucha responsabilidad, podemos hacerlo como se hace en los gabinetes, a partir de temas específicos.

Me parece que eso es lo que hoy estarían esperando los ciudadanos y que en el fondo es lo que queremos una y otra parte, porque sería muy triste que teniendo estas coincidencias de fondo, el próximo año estemos en una reunión como la que hoy estamos teniendo y no hayamos crecido en presupuesto, no hayamos podido contribuir desde el ámbito legislativo a transformar la normatividad y para esto hago este exhorto al señor Secretario de Protección Civil, por supuesto a su equipo, para que de manera inmediata pudiéramos tener un calendario y en mesas de trabajo específicas pudiéramos abordar estos temas.

Por otro lado, a mí también me parecería muy interesante para que conociéramos como legisladores nosotros cuál es la parte operativa, que también nosotros en la medida de nuestros tiempos, que ojalá también pudiera ser una especie de exhorto o de mandato de la Comisión, los diputados que participamos en esta Comisión de Protección Civil eventualmente pudiéramos estar participando en las mesas y en los gabinetes del Gobierno de la Ciudad, en ánimo de la misma manera de estar homologando los criterios y las rutas que estamos recorriendo de manera paralela.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Morgan. Tiene la palabra el Secretario de Protección Civil. Adelante, doctor.

**EL C. DR. ELIAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.-** Debo hacer algunos comentarios muy puntuales a lo que aquí se ha dicho.

Primero, creo que todos los cuestionamientos que nos ha hecho el Presidente de la Comisión, el diputado Agustín Castilla, van a ser revisados a fondo. Vamos a ver por qué no han llegado estos requerimientos de información, es algo que me comprometo a hacer de inmediato.

Todo lo que nos ha cuestionado también lo vamos a revisar, qué es lo que ha pasado. Acepto cuando hay alguna cuestión en donde estamos fallando, resolverla de fondo.

Por otro lado, decirle al diputado Castilla, ya se lo he dicho pero se lo voy a reiterar: Afortunadamente en el Gobierno del Distrito Federal y en lo particular en la Secretaría, toda operatividad se separa totalmente del área administrativa. Yo creo que debería de pedirle esta información al Oficial Mayor, porque el Oficial Mayor, porque la Oficialía Mayor es quien determina quiénes van a ser los directores de administración.

A mi Directora de Administración yo tengo unos días de conocerla, llegó uno que tampoco conocía, ahora llegó otra compañera y yo creo que es muy capaz la compañera Gabriela, no sé si esté por ahí, pero no tenía el gusto de conocerla, y entonces todos estos requerimientos de contratos y cuestiones de este tipo, yo lo digo que operativamente necesitamos esto, la Directora Administrativa o en el caso del Director Administrativo es el que lo hace.

Entiendo que se hizo una auditoría, diputado. Esta auditoría salió bien. Seguramente se dará a conocer en su momento a ustedes. Entiendo que va a haber otra auditoría para auditar personal, que es otra de las cuestiones que usted tiene mucha preocupación desde que comenzó la Secretaría.

Creo, Presidente, dicen en mi pueblo que los árboles que están dando más fruta es a los que se les tira más pedradas, eso dicen allá en Catemaco, Veracruz, y acepto esta situación. Lo que me sorprende es que venga precisamente del Presidente de la Comisión de Protección Civil, que en su intervención debería estar más preocupado por los temas de protección civil y no si le voy a las Chivas o no. Sí le voy a las Chivas por supuesto, o porque tenga una vida familiar. Yo creo que usted tiene una vida familiar, que todos tenemos una vida familiar que es muy respetable e intocable. Presidente, creo que se extralimitó, hasta para un panista creo que fue un exceso.

Por otro lado, también decirle que miente usted cuando dice que ocho veces me ha citado y no voy a pedir que lo demuestre ante los medios. Recordarle que la comparecencia original que estaba pactada usted fue el que la canceló porque dijo que no había quórum para la misma, yo estaba dispuesto a asistir y es, señor diputado, señor Presidente, como médico le digo algo que es importante, jamás se debe de mercar con la salud de nadie, es un exceso también.

Yo entiendo que usted está buscando la candidatura a la delegación Benito Juárez, que no va a ganar de cualquier manera, pero entiendo que ese es su fin, está bien, pero no se debe de mercar con la salud de nadie, me hubiera gustado una llamada de usted para saber de mi salud, padezco de hipertensión arterial, tuve una crisis hipertensiva, como podrá usted revisar, estuve en la habitación 609 del Hospital Ángeles. Desgraciadamente, le digo, en esos momentos se requiere solidaridad y se siente muy feo, ojalá a usted nunca le pase, cuando en lugar de entender que una situación así puede pasar, están llegando noticias de que está criticando y poniendo en tela de juicio si una enfermedad o no se presentó, cuando no tendría nada por qué rechazar estas situaciones.

Si usted revisa, diputado Presidente, si usted revisa el comportamiento del Congreso Federal verá que normalmente una o dos veces comparecen los funcionarios federales, que son de su partido, a petición de los diputados federales o del Senado. Aquí llevamos seis veces, y está muy bien, podemos llevar más,

como usted lo dice, pero me hubiera gusto, repito, tener que responderle a usted de cuestiones de protección civil y no cuestiones de estridencias.

Yo creo que está usted en todo su derecho de ejercer la acción que desee de todo lo que dijo, aceptamos plenamente todos sus cuestionamientos y me parece que el tema que usted tocó de protección civil, el único a lo mejor, fue el de mercados. Le tengo que decir que estamos atendiendo a los mercados, estoy tratando de buscar la tarjeta porque ya se me traspapeló, pero más o menos tengo la información.

En este tema de mercados hemos tenido reuniones, ha sido muy difícil porque no lo vemos nosotros directamente, lo ve la Secretaría de Desarrollo Económico, este es un tema que nosotros hemos venido atendiendo, no solamente los de los mercados, estamos revisando todos los tianguis, estamos revisando todos los puestos ambulantes que puedan significar un riesgo en materia de protección civil; en los hospitales, que lo decía al momento de comenzar esta intervención.

Ojalá, yo hago votos, se los digo de verdad, porque la relación mejore, haré todo lo que esté a mi alcance. Creo que no hay que partidizar la protección civil, es una cuestión de principios y de ética. Yo sigo con la mano extendida, compañero diputado de la Comisión de Protección Civil, para que podamos trabajar en esta situación. Ojalá mejore, repito, nuestra relación, yo hago votos por ello.

En relación a lo que el diputado Daniel Salazar nos preguntó en su segunda intervención, que me parece muy importante e interesante, decir que estamos preparándonos para la posible aparición de un nuevo sismo. Hemos hecho cursos de capacitación, llevamos más de mil capacitados, entre ellos adultos mayores, porque es importante decir aquí que una sociedad bien preparada en materia de protección civil puede evitar hasta en un 90% o más las muertes que se puedan presentar en un evento como es un sismo. Esto desgraciadamente no nos pasó en el 85, hoy por supuesto que estamos mucho mejor preparados, la gente cada vez tiene una cultura más de protección civil, nos gustaría difundir más todavía esto.

No tenemos una dirección de participación social, que yo la he venido pidiendo desde que comenzó esta Secretaría a funcionar, esta dirección de participación

social le daría definitivamente el impulso a toda esta capacitación para el compromiso que nos hemos propuesto de un millón de capacitados en seis años, llevamos apenas un poco más de 1,500 capacitados, son muy pocos, pero ha sido, de verdad se los digo, no tenemos personal para hacer los cursos de capacitación, estamos intentando hacer réplicas, creo que los terceros acreditados nos pueden ayudar en gran manera a impulsar esta cultura de la protección civil y nosotros estamos en esta lógica preparándonos; pero no estamos de ninguna manera confiados.

Le quiero decir que, y esto lo pueden ustedes preguntar a los 16 delegados, nos reunimos con ellos, nos reunimos con las UPC para que nos dieran todos los edificios públicos, hospitales, escuelas, a los cuales les tenemos que hacer un dictamen estructural; es una tarea titánica, pero lo vamos a hacer; porque yo le planteé lo siguiente al Jefe de Gobierno, le dije: Si el día de mañana Dios no lo quiera, y toco manera, hay un sismo en la Ciudad de México, de inmediato tenemos que comenzar a hacer revisión de todos los edificios, hagámoslo antes y este eje de acción ya se aprobó, ya tuvimos esta reunión con las delegaciones, ya nos dieron todas las delegaciones, todas, eh, eso me da mucho gusto, nos dieron sus escuelas, partiendo de varios criterios, escuelas con más de 30 años de construidas, era un criterio de riesgo o escuelas han sido construidas después de 96, que cuando cambió la Ley de Construcción, en donde no tenemos nosotros la seguridad de que estén bien estas escuelas y vamos a hacer 3 tipos de dictámenes, es un costo enorme pero se tiene que hacer:

Dictamen de subsuelo en las zonas de riesgo como minas, grietas y cualquier otro tipo de riesgo geológico.

Segundo, dictamen estructural per se.

Tercero, dictamen en materia de protección civil, porque hay escuelas que no tienen salidas de emergencia, hay escuelas que no tienen un programa de protección civil, esto ya estamos haciéndolo porque es una parte muy importante, tenemos ahí el diagnóstico que también pido al área de producción que lo envíe

en lo inmediato a los diputados para que puedan en esa lógica tener la información.

Decir que tengo una opinión a Norma 26, cambia en el sentido de que marca hasta 5 niveles de construcción, ahora se está planteando de 7 a 8 niveles, no conozco a fondo cuál es la propuesta, yo daré mi opinión, en su momento ya la Secretaría de Protección Civil, ésta es otra de las áreas que está atendiendo, está viendo riesgos ambientales y estamos conjuntamente para ver con las delegaciones y con el resto del Gobierno Central estos planes de desarrollo urbano que supuestamente van a ser aprobados en el 2009.

Esta opinión no me atrevería a darla hoy, pero me parece, diputado, que es muy importante lo que usted nos acaba de mencionar y usted también hace una propuesta, que desde que comenzó esta Secretaría yo hice, aquí en esta, en una de las comparecencias y es algo que no hemos podido impulsar. Pedimos que ustedes nos ayuden, ustedes nos pueden ayudar a hacerlo y que es que haya una asignatura de protección civil desde la primaria y secundaria, que hayan también bachillerato técnico en materia de protección civil, ya se lo propuse al Instituto Politécnico Nacional, hablé con su director hace muy poco tiempo, él está muy interesado en que esto suceda para tener técnicos en materia de protección civil, porque así no se va a dar, señor diputado Presidente, así no se va a dar la situación de que haya gente sin experiencia en materia de protección civil, usted mismo no tiene la experiencia en materia de protección civil y es el Presidente de la Comisión, porque no hay, en efecto no hay una escuela en donde se prepare uno en materia de protección civil, ojalá lo hubiera y contáramos con muchos especialistas en esta materia.

Evidentemente que al haber una educación básica, que al haber un bachillerato técnico, que al haber una, incluso licenciatura en protección civil, que eso es a lo que vemos, que ya se lo propuse también a la Universidad de la Ciudad de México, una licenciatura en materia de protección civil, ese sería, y en esto estoy de acuerdo con todos los diputados que han tocado este tema, ese sería,

digámoslo así, la meta a seguir en materia de protección civil, esta Ciudad daría un salto gigantesco para estar preparada en todas las ramas de la protección civil.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario.

Para la última ronda de réplica, conforme el formato de la comparecencia, ¿quién desea hacer uso de la palabra? La diputada Carmen Segura, el diputado Daniel Salazar, el diputado Humberto Morgan, el diputado Ricardo Benito Antonio León y el de la voz.

Adelante, diputada Segura.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.-** Gracias, diputado Presidente.

En primer lugar, respecto de los comentarios del diputado Morgan, yo no me siento aludida porque considero que lo que aquí he planteado, lo que llegaría a plantear y lo que siempre he estado señalando en las mesas de trabajo con el titular de la Secretaría de Protección Civil ha sido bajo una visión y es contar con mayores y mejores instrumentos para proteger vida, bienes y entorno, y entiendo que eso sería coincidente entre todos nosotros, no puedo entender lo que señala aquí el diputado, que hay visiones paralelas, cuando se trata de proteger lo máspreciado que es la vida humana.

Ponernos de acuerdo, yo también estoy de acuerdo en ese planteamiento del diputado Morgan, pero es difícil, diputado, cuando la autoridad se pone la camiseta de miembro de un partido político, más difícil aún es cuando dice que no hay que partidizar el tema, y yo de veras hubiera querido, por el bien de la protección civil y, sobre todo, por el bien de los habitantes del Distrito Federal, que el Secretario de Protección Civil hubiera predicado con el ejemplo, porque en usted señor Secretario debiera haber la prudencia, debiera haber el respeto y la medida. ¿Por qué? Porque es mucho trascendente la encomienda que usted tiene por lo que ya señalamos aquí infinidad de veces, se trata de proteger vidas humanas.

Independientemente de que usted le vaya a un equipo o pertenezca da un partido político, cómo pedir usted mismo que no se partidice cuando se pone la camiseta y cómo saber lo que dice el diputado Morgan que hay que tender la mano y también usted coincide en que hay que tender la mano, sí no sabemos a qué atenernos, no sabemos cuándo usted la extiende para saludarnos amigablemente o cuándo la extiende para agredir a un diputado solamente porque no coincide en su posicionamiento político.

Yo quiero dejar esa reflexión y solamente entrando al tema de fondo en relación con el Atlas de riesgo, con todo respeto, no coincido en que el Atlas de riesgo sea un asunto secreto o que tenga que mantenerse en la clandestinidad. Este es un instrumento operativo que debe servir para las instancias públicas, privadas y para toda la sociedad de los tres niveles de gobierno, para utilizarlo en nuestras estrategias de protección a vidas humanas.

Esto, como aquí también ya se dijo, debe servir como parte de las tareas de desarrollo urbano y de infinidad de tareas dentro de las 16 demarcaciones. Luego, a mí me llama enormemente la atención que dicen que el Jefe de Gobierno fue el que determinó que fuera secreto, además se habla de que es secreto de Estado porque es de seguridad nacional. Yo diría que es de seguridad nacional el que podamos solventar una serie de pendientes que hay aquí para superar el reto de tener menos vulnerabilidad y proteger vidas humanas cuando viniera un evento macro, que pudiera eso sí poner en riesgo la estabilidad y eso sí sería una cuestión de Estado.

Por otra parte, yo no estoy de acuerdo, además de que es un instrumento que vale la pena, si hay puntos estratégicos que por proteger a la sociedad para que no se inquiete por la zona en donde se esté construyendo se considere por parte del Consejo de Protección Civil que debe mantenerse en reserva, eso es otra cosa. Pero un Atlas de Riesgo tiene que ser socializado y aquí nos lo dice el propio Artículo 24, "El Consejo de Protección Civil tiene como atribuciones evaluar los instrumentos de la protección civil y coadyuvar en su aplicación procurando su amplia difusión en el Distrito Federal". Y por si quedara duda, entre los



instrumentos operativos, en el Artículo 54 está el Atlas de Riesgo del Distrito Federal.

Yo me sumo a esos propósitos de predicar con el ejemplo porque no se vale que digamos aquí estamos para limar asperezas, soltemos un golpe y que lo que decimos no lo prediquemos con el ejemplo. Yo de veras invito porque estamos los integrantes del Partido Acción Nacional muy preocupados porquen o vemos que trascienda a año y medio hacia la sociedad todo lo que tuviera que ver con una cultura preventiva y de protección civil.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada Segura.

El diputado Daniel Salazar.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.-** Muchas gracias diputado Presidente.

Me parece que todos debemos de hacer un esfuerzo por plantearnos la mejor relación posible entre quienes representamos a los dos Poderes, al Ejecutivo y al Legislativo. Siempre hay riesgos de desencuentros como el día de hoy, por diferentes circunstancias. El caso es que me parece que vale la pena hacer ese esfuerzo y en ese contexto quisiera volver a insistir sobre una pregunta que hice de las perspectivas que el ciudadano Secretario de Protección Civil puede tener en relación a las mesas interinstitucionales que el año pasado a pesar de que en algún momento y qué triste que así fue, pero a pesar de en algún momento se levantaron de la mesa o nos levantamos de la mesa todos los actores, tuvo avances importantes. nada más me referiré al documento que hoy nos entregan, una cédula que tuvo muchas horas de trabajo entre instancias que jamás se habían reunido, como el CENAPRED, como al propia Secretaría, como el Instituto de la Vivienda, como fueron representantes de Delegaciones, la AMDRO, la Asociación Metropolitana de Directores Responsables de Obra, y todos cayeron en la cuenta en aquella reunión del año pasado que todos tenían un criterio diferente para dictaminar o determinar el daño o el estado estructural de algún inmueble, y entonces a mí me parece que así como esto que no fueron ociosas las

reuniones, que se avanzaron en identificaciones de riesgos hidrometeorológicos, un número importante, 13 mil viviendas, si la memoria no me falla, que tienen daños estructurales, excluyendo las que están en minas y las que están en zonas de grietas, pero que hay de otra naturaleza y están identificadas, así como se avanzó en la identificación de proyectos y la cuantía de su posible ejecución en materia hidrológica, me parece que se pudiera seguir avanzando que es la parte sustanciosa, la fundamental es a qué y cuánto le toca a qué nivel de gobierno, porque aquí sí se va a requerir de la corresponsabilidad y la solidaridad del gobierno federal y también lo voy a decir y lo voy a decir con mucha honestidad, no comparto en ocasiones la postura de nosotros en el sentido de que somos autosuficientes para resolver los problemas de la Ciudad, no la comparto. A veces ha habido actitudes de triunfalismo, de ya resolvimos este asunto, ya no va a pasar nada, ya hicimos lo que teníamos que hacer y me parece que no es así.

Aquí sí se me hace muy riesgoso hacer ese tipo de planteamientos, por eso considero pertinente, necesario, obligado, que la Federación se solidarice, se corresponsabilice con lo que ocurre en el Distrito Federal, por un razonamiento muy sencillo. Quienes vivimos en el Distrito Federal somos ciudadanos no sólo del Distrito Federal, la Capital de la República, somos ciudadanos del país y que igual que otras instancias, otras Entidades, requiere de recursos y se han aplicado y quienes vivimos en la Ciudad también lo requerimos.

Sí hay que reconocer que antaño fuimos favorecidos, fuimos privilegiados por una situación jurídico-política de que el titular de la administración del Distrito Federal participaba en el gabinete federal y en ese sentido había la posibilidad de emplear mayores recursos al Distrito Federal.

A partir del 97, cuando cambiamos nuestro estatus jurídico y podemos elegir autoridades, representantes populares, parecería que es "ahora háganse responsables absolutamente de todo". Entonces bajo ese esquema hoy tenemos, y no es justificación tampoco, lo quiero señalar, hoy tenemos un rezago importante ya no digamos para ampliar la infraestructura, sino para darle mantenimiento a la que se generó cuando fuimos privilegiados del presupuesto federal.

Entonces yo creo que no podemos aspirar a ser privilegiados, porque también otras entidades en el país requieren recursos, son zonas pobres, requieren del desarrollo, de la inversión, eso está claro, no podemos volver a ser privilegiados como lo fuimos antaño, pero tampoco castigados por haber en algún momento determinado gozar de los grandes proyectos y de los grandes presupuestos.

Yo creo que entre todos debemos buscar el punto de equilibrio para poder ir resolviendo los problemas, haciendo de lado mezquindades y haciendo de lado actitudes triunfalistas de autosuficiencia o inclusive a lo mejor ni la una ni la otra, simplemente haciendo de lado los diferendos que de manera natural podemos tener por nuestra forma de pensar, por nuestra forma de señalarnos o de manifestarnos políticamente.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Salazar.

Diputado Humberto Morgan.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Gracias, diputado Presidente.

Insistir en que en que efectivamente son distintas las visiones pero eso cuando hay voluntad, cuando hay disposición y hay un objetivo superior que se llama la ciudadanía, eso no detiene el trabajo. Lo hemos visto en otras Comisiones, lo hemos visto de manera recurrente en la Comisión de Seguridad Pública y siempre hemos podido trasladar nuestras diferencias a consensos, a tolerancias.

Creo que hoy es un momento que nos ofrece esta reunión, el de que de las visiones distintas plurales, de los objetivos incluso distintos que tenemos cada uno de nosotros como legisladores y el propio señor Secretario de Protección Civil, podemos aprovechar para ponernos de acuerdo en temas específicos.

Ahí todos lo celebramos, así como lo manifiesta de manera tan clara y puntual la diputada Carmen Segura, de la manera misma lo hago yo, creo que tenemos la capacidad y tenemos la posibilidad y no sólo eso, sino que es una obligación y es

una responsabilidad de nosotros como servidores públicos de un lado o de otro lado.

En esa lógica vuelvo a reiterar mi solicitud de que pudiéramos establecer un calendario de mesas de trabajo con los temas que nos inquietan a la Comisión de Protección Civil y a la Asamblea Legislativa, y por otro lado también los temas que tiene pendientes desde su punto de vista el Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría de Protección Civil.

Si nosotros podemos hacer eso, creo nuevamente que vamos a llegar para el presupuesto de 2009 muy sólidos, creo también que podemos llegar al 2009 con un marco legal adecuado y que ya no va a haber incertidumbres sobre el hecho de cuáles son las atribuciones, las facultades, las competencias de la Secretaría, y entonces el señor Secretario de Protección Civil y sus funcionarios también tendrán menos opciones de decir “no he hecho esto o aquello porque no tengo el presupuesto o no tengo las facultades”.

Creo que ese es un acuerdo que yo solicito de manera muy respetuosa podamos agendar estas mesas de trabajo y podamos rendirle buenas cuentas a los ciudadanos.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Morgan.

Diputado Ricardo Benito.

**EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.-** Gracias, diputado Presidente.

Sé que a lo mejor el Secretario no va a responder después de esta pregunta porque es lo último, como réplica que está marcada en el formato, pero me parece que la voz del diputado Ricardo Benito suena como una voz en el desierto.

Es responsabilidad de todos nosotros como diputados, como funcionarios, como gobiernos, garantizar la protección civil de todos los habitantes, no solamente de esta gran Capital sino de todo el país.

Lastima mucho cuando vemos en la televisión o escuchamos en la radio, fundamentalmente en los medios de comunicación, en la televisión, de las inundaciones, de los muertos, de cómo están padeciendo muchos mexicanos y muchas mexicanas y más los que menos tienen. Por eso digo que suena como una voz en el desierto.

Se requiere de la colaboración de todos nosotros, de no partidizar esta cuestión tan importante que es la Protección Civil.

Esfuerzos grandes se han hecho en esta Asamblea con las convocatorias de trabajo del Gobierno Federal, de los 3 niveles de Gobierno, y aquí están los resultados. Por cuestiones partidistas no nos entendemos y los únicos afectados son los gobernados.

Queremos decir que así como en los medios de comunicación se hacen las telenovelas, se hacen los comerciales, se pueden hacer también parte de lo que es la protección civil hasta con los propios actores que conocemos como medidas de prevención.

Si nosotros sumamos dos más dos, ya sabemos cuál va a ser el resultado y si nosotros tenemos el material didáctico para nuestros niños, nuestros jóvenes estudiantes, más la práctica, ya sabemos que va a ser la prevención para no caer en graves problemas como los que hemos vivido.

Insisto, no estamos hablando solamente sobre el Distrito Federal, estamos hablando de todo el país y aquí sería lanzar la voz para los medios de comunicación, para los gobiernos, el federal, el local, para los secretarios de protección civil, cómo podemos armar de tal forma un trabajo que se empiece a fomentar la cultura de la protección civil también de forma conjunta y que los medios de comunicación nos puedan difundir.

Insistir, es como una voz en el desierto. Los tiempos y los programas para hacer una escuela de capacitación para que se pueda activar esta de protección civil y tener gente preparada, se debe correr paralelamente, porque si no lo empezamos a hacer, mañana y pasado nos vamos a lamentar.

El próximo año los diputados que estamos aquí ya no vamos a estar y lo que queremos es que esta Legislatura deje buenos resultados y es muy importante para su servidor que se empiece a trabajar de fondo. Si es platicar con el Jefe de Gobierno, si es platicar con el Secretario de Educación del Distrito Federal y si es sentarse a la mesa los diputados con los dos secretarios, el de Protección Civil, el Secretario de Educación y el Jefe de Gobierno para coadyuvar y hacer algo realidad como es la cultura de la protección civil, vamos a hacerlo y que todos los diputados estemos presentes en esto, seamos partícipes, porque si no, nada más muchas de las veces a lo mejor es por la foto y lo que no queremos es eso. Queremos realmente ser responsables en el lugar donde estamos y crear una verdadera cultura de la protección civil.

Insistir que es un llamado también para los medios de comunicación. Nos pueden ayudar mucho, aparte que si podemos hacer un trabajo conjunto, mucho mejor. Ahí está la propuesta, esperemos que no sea la voz en el desierto.

Muchas gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Ricardo Benito.

Señor Secretario, haciendo eco del llamado que han hecho los diputados integrantes de la Comisión, el diputado Daniel Salazar, a quien le reiteramos el agradecimiento de que participe como siempre, vamos a pasar por alto los señalamientos que ha realizado usted porque podría narrar de manera muy detallada las ocasiones en que hemos platicado, en que nos hemos reunido y en que hemos llegado a acuerdos y yo creo en la relación institucional, en una relación respetuosa, en una relación de trabajo no una relación autocomplaciente, también lo debo decir.

El cumplimiento de la ley, la protección de los trabajadores, la supervisión de la aplicación de los recursos públicos, son temas de esta Comisión desde luego.

Creo que es muy importante que como lo han señalado ya algunos compañeros diputados, solicitemos formalmente al Jefe de Gobierno, como lo ha sugerido usted, para conocer el atlas de riesgo del Distrito Federal, conocemos de lo delicado de este instrumento operativo, aún cuando la ley habla que los

instrumentos operativos deben ser difundidos. Yo estoy consciente y coincido en que hay algunos aspectos que deben reservarse, sin embargo sería importante que esta Comisión pudiera tener acceso al atlas de riesgo de la ciudad.

Desde luego comparto también la preocupación del diputado Daniel Salazar respecto a los programas delegacionales de desarrollo urbano y en donde la Secretaría de Protección Civil debe tener una participación muy importante. Se debe tomar en cuenta el atlas de riesgo precisamente para la elaboración de estos programas y creo que es algo sobre lo que debemos ir avanzando, la modificación de la ley y hacer un llamado también para que la discusión que estemos realizando se escuche la voz de la Secretaría.

Desde luego nos preocupa el recorte presupuestal que ha realizado la Secretaría de Finanzas y va a contar con el apoyo de la Comisión. Sin embargo, también debo de recordar que el proyecto de Presupuesto de Egresos lo envía el Gobierno del Distrito Federal. Sería también importante que ustedes hicieran labor hacia el interior del propio Gobierno de la ciudad.

Por otro lado, reitero la propuesta, que nos podamos reunir para analizar cuáles son las necesidades de la Secretaría y poder impulsar un presupuesto adecuado.

Debo decir que así lo habíamos acordado y la Secretaría de Gobierno canceló todas las reuniones de trabajo con la Comisión de Presupuesto y las comisiones relativas a cada una de las materias, que creo, insisto en que pudieron haber sido muy provechosas para todos, ojalá previo a la discusión del presupuesto de este año podamos llevar a cabo este ejercicio.

Señor Secretario, nuevamente agradecemos su presencia a esta Asamblea Legislativa.

Se levanta la sesión.

Muchas gracias.

